



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

2ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Sr. GERMÁN CARDOSO
(Presidente)

Sra. DANIELA PAYSSÉ
(1ª. Vicepresidenta)

Y Sr. NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO
(2do. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORES JOSÉ PEDRO MONTERO Y VIRGINIA ORTIZ

Texto de la citación

Montevideo, 1º de marzo de 2013.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 5, a la hora 16:00, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 13 de su Reglamento, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997).
- 3º.- Elección de cuatro Vicepresidentes.
- 4º.- Julián Esmir Grosso Acosta. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la iniciativa correspondiente a fin de otorgar una pensión graciable). (Carp. 1895/012). (Informado).
Rep. 997 y Anexo I
- 5º.- Luis Alberto Acosta Rodríguez. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la iniciativa correspondiente para concederle una pensión graciable). (Carp. 1985/012). (Informado).
Rep. 1037 y Anexo I
- 6º.- José Roberto Gil Velo. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa para la concesión de una pensión graciable). (Carp. 1654/012). (Informado).
Rep. 900 y Anexo I
- 7º.- Juan Carlos Masnik. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa para la concesión de una pensión graciable). (Carp. 1255/011). (Informado).
Rep. 742 y Anexo I
- 8º.- Personal de la Fuerza Aérea Uruguaya fallecido en misión de servicio en la República de Haití. (Otorgamiento de grados honoríficos). (Carp. 3505/009). (Informado).
Rep. 184 y Anexo I
- 9º.- Santuario de Ballenas y Delfines. (Se declaran las aguas jurisdiccionales y la Zona Económica Exclusiva de la República). (Carp. 1941/012). (Informado).
Rep.1022 y Anexo I
- 10.- Capital Nacional del Cooperativismo. (Se declara a la ciudad de Paysandú). (Carp. 1026/011). (Informado).
Rep. 643 y Anexo I

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	4
2.- Asuntos entrados	4
3.- Proyectos presentados	15
4 y 6.- Exposiciones escritas	18, 20
5.- Inasistencias anteriores	20

MEDIA HORA PREVIA

7.- Carnaval: fiesta popular uruguaya por excelencia. Reconocimiento a Jaime "Chiquizuela" Muñoz. — Exposición del señor Representante Groba	29
8.- Interés de que Salto sea una de las subsedes de la Universidad Tecnológica del Uruguay. — Exposición del señor Representante Lima	29
9.- Uso racional de la energía ante la celebración del Día Mundial de la Eficiencia Energética. — Exposición del señor Representante Carballo	30
10.- Necesidad de contar con un cuartelillo de bomberos en la Ruta Nacional Nº 7, en la zona que cruza el departamento de Florida, lindero con Lavalleja. — Exposición del señor Representante Arocena	31
11.- Reconocimiento al General José Gervasio Artigas, al haberse designado con su nombre la Ruta Nacional Nº 14 de la República Argentina. — Exposición del señor Representante Martínez Huelmo	32
12.- Preocupación por las graves consecuencias de la tormenta del 28 de enero, que azotó zonas de los departamentos de Canelones, Montevideo y San José. — Exposición de la señora Representante Matiauda	33

CUESTIONES DE ORDEN

13.- Aplazamiento	34
16.- Integración de Comisiones	61
15.- Integración de la Cámara	47
21.- Levantamiento de la sesión	67
15.- Licencias	47
19.- Rectificación de trámite	62
18.- Sesión extraordinaria	62

VARIAS

17.- Comisión Especial con Fines Legislativos a Efectos de Considerar el Proyecto de Ley por el que se Regula la Actividad Minera de Gran Porte. (Prórroga de plazo)	62
---	----

ORDEN DEL DÍA

14 y 20.- Elección de cuatro Vicepresidentes	34, 62
--	--------

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, Nelson Alpuj, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, José Amy, Andrés Arocena, Roque Arregui, Alfredo Asti, Julio Balmelli, Julio Battistoni, José Bayardi, Gustavo Bernini, Ricardo Berois, Daniel Bianchi, Marcelo Bistolfi, Gustavo Borsari Brenna, Irene Caballero, Daniel Caggiani, Fitzgerald Cantero Piali, Felipe Carballo, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Alberto Casas, Gonzalo Castillo, Gustavo Cersósimo, Pablo Centurión, Antonio Chiesa, Hugo Dávila, Walter De León, Álvaro Delgado, Gustavo A. Espinosa, Guillermo Facello, Álvaro Fernández, Antonio Gallicchio, Javier García, Mario García, Juan Manuel Garino Gruss, Aníbal Gloodtdofsky, Rodrigo Goñi Romero, Óscar Groba, Aldo Guerrini, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Luis Lacalle Pou, María Elena Lournaga, Andrés Lima, José Carlos Mahía, Alma Mallo, Daniel Mañana, Jodami Martínez, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiauda, Pablo Mazzoni, Gonzalo Mujica, Amin Niffouri, Raúl Olivera, Jorge Orrico, Miguel Otegui, Yerú Pardiñas, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Guzmán Pedreira, Alberto Perdomo, Aníbal Pereyra, Susana Pereyra, Darío Pérez Brito, Pablo Pérez González, Mario Perrachón, Ana Lía Piñeyrúa, Ricardo Planchon, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, Daniel Radío, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Gustavo Rombys, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Richard Sander, Berta Sanseverino, Pedro Saravia, Víctor Semproni, Rubenson Silva, Mario Silvera, Juan C. Souza, Martín Tierno, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Mary Vega, Walter Verri, Carmelo Vidalín, Dionisio Vivian y Horacio Yanes.

Con licencias: Julio Bango, Graciela Cáceres, Rodolfo Caram, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Felipe Michelini, Gonzalo Novales, Daniel Peña Fernández, Esteban Pérez, Juan Ángel Vázquez y Álvaro Vega Llanes.

Faltan con aviso: Verónica Alonso y Martha Montaner.

Sin aviso: Marcelo Díaz.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 208

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes leyes:

- con fecha 27 de diciembre de 2012:
- N° 19.029, por la que se aprueba el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 2008, y firmado por la República Oriental del Uruguay el 24 de setiembre de 2009. C/2050/012
- N° 19.030, por la que se aprueban el Convenio N° 108 del Consejo de Europa para la Protección de las Personas con Respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal, de 28 de enero de 1981, adoptado en Estrasburgo, y el Protocolo Adicional al Convenio para la Protección de las Personas con Respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal, a las Autoridades de Control y a los Flujos Transfronterizos de Datos, adoptado en Estrasburgo, el 8 de noviembre de 2011. C/2001/012
- N° 19.031, por la que se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 04 "General Artigas" y un helicóptero de la Armada Nacional, a fin de participar en la Campaña Antártica 2013, Operación "ANTARKOS XXIX", a realizarse entre los días 3 de enero y 4 de marzo de 2013 con escala en el puerto de Punta Arenas, República de Chile. C/2034/012
- N° 19.032, por la que se aprueban el Acuerdo con la República Argentina relativo al intercambio de información tributaria y método para evitar la doble imposición y su Protocolo, suscrito en la ciudad de Colonia, el 23 de abril de 2012. C/1995/012
- N° 19.033, por la que se aprueba el Convenio con la República de Corea para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firmado en la ciudad de Montevideo, el 29 de noviembre de 2011. C/1473/012
- N° 19.034, por la que se aprueba el Acuerdo con el Gobierno de las Islas Feroe relativo al Intercambio de Información en Materia Tributaria, suscrito en París, República Francesa, el 14 de diciembre de 2011. C/1446/012
- N° 19.035, por la que se aprueban el Acuerdo con la República de Finlandia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su Protocolo, firmados en la ciudad de

Montevideo, el 13 de diciembre de 2011.

C/1442/012

- Nº 19.036, por la que se aprueba el Acuerdo con el Gobierno del Reino de Dinamarca relativo al Intercambio de Información en Materia Tributaria, suscrito en París, República Francesa, el 14 de diciembre de 2011. C/1472/012
- con fecha 28 de diciembre de 2012:
- Nº 19.037, por la que se establece el marco legal de los museos. C/1959/012
- Nº 19.038, por la que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de ARATIRI S.A. C/2031/012
- Nº 19.039, por la que se crea una prestación de seguridad social denominada Pensión a las Víctimas de Delitos Violentos. C/1682/012
- Nº 19.040, por la que se establece que la Asociación Nacional de Afiliados podrá garantizar a sus asociados el arrendamiento de locales comerciales e industriales con destino a la micro y pequeña empresa. C/526/010
- Nº 19.041, por la que se concede una pensión graciable al señor Ruben Héctor Techera González. C/1993/012
- Nº 19.042, por la que se declara feriado laborable para villa Quebracho, departamento de Paysandú, el 8 de enero de cada año. C/413/010
- Nº 19.043, por la que se crea la Universidad Tecnológica. C/1204/011
- Nº 19.044, por la que se sustituye el artículo 16 de la Ley Nº 10.723, de 21 de abril de 1946, en la redacción dada por el artículo 2º de la Ley Nº 18.367, de 10 de octubre de 2008, sobre centros poblados, y se convalidan ciertos actos realizados en infracción a la misma. C/1792/012
- con fecha 2 de enero de 2013, Nº 19.045, por la que se complementan y modifican normas de la Ley Nº 18.236, de 26 de diciembre de 2007, relativas al Fondo de Cesantía y Retiro para los trabajadores de la industria de la construcción. C/2077/012
- con fecha 4 de enero de 2013:
- Nº 19.046, por la que se declara habilitado un puerto de aguas profundas situado en las costas del Océano Atlántico, en la 10ª Sección Catas-
- tral del departamento de Rocha, en la zona denominada en el Ordenamiento Territorial Departamental como Zona entre Cabos. C/2063/012
- Nº 19.047, por la que se extiende hasta por un plazo de ciento ochenta días el subsidio por desempleo de los extrabajadores de Metzen y Sena S.A. C/2078/012
- Nº 19.048, por la que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta un año, el subsidio por desempleo de los extrabajadores de la empresa Paylana S.A. C/2096/012
- Nº 19.049, por la que se aprueba el Protocolo Modificadorio al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos Mexicanos, suscrito simultáneamente en la ciudad de México y en Montevideo, el 1º de octubre de 2012. C/2086/012
- Nº 19.050, por la que se crea la "Medalla Delmira Agustini" con la finalidad de distinguir, honoríficamente, a todos aquellos ciudadanos, naturales o legales, y a personalidades extranjeras, que contribuyan o hubieren contribuido en forma excepcional, con la cultura y las artes Nexus diversas modalidades, autorizándose al Ministerio de Educación y Cultura a proceder a la entrega de la misma. C/1598/012
- Nº 19.051, por la que se establece que todo descuento de la prima por presentismo o de otras partidas de naturaleza salarial vinculadas a la asistencia del trabajador a la empresa, deberá efectuarse de manera proporcional al tiempo de ausencia que se registrare, cuando tal ausencia tuviere por causa el ejercicio del derecho de huelga en cualquiera de sus formas. C/1482/012
- Nº 19.052, por la que se amplía el alcance de las exoneraciones tributarias a las empresas periódicas y de radiodifusión, en las condiciones que se determinan. C/2070/012
- Nº 19.053, por la que se prorroga, hasta el 31 de diciembre de 2013, el plazo de permanencia de los efectivos pertenecientes a nuestras Fuerzas Armadas en la Misión de la Organización de las Naciones Unidas en la República de Haití. C/2087/012
- Nº 19.054, por la que se dictan normas para la implementación de fideicomisos financieros para el incentivo de la producción lechera. C/1846/012
- Nº 19.055, por la que se modifican los artículos 72 y 76 del Código de la Niñez y la Adolescencia

y se establece un régimen especial para adolescentes mayores de quince años de edad y menores de dieciocho años de edad. C/2064/012

- Nº 19.056, por la que se establecen normas tendientes a asegurar la protección y la seguridad radiológica de personas, bienes y medio ambiente. C/1604/012
- Nº 19.057, por la que se autoriza al “Fideicomiso de Aeronaves Ley Nº 18.931” a contratar en forma directa la enajenación, arrendamiento o leasing de los bienes fideicomitados. C/2085/012
- Nº 19.058, por la que se prorroga hasta el 17 de julio de 2013, el término para el pago del complemento del beneficio del seguro de desempleo a los empleados o ex empleados de PLUNA S.A., establecido por el artículo 9º de la Ley Nº 18.931, de 17 de julio de 2012. C/2097/012
- Nº 19.059, por la que se extiende hasta el 30 de marzo de 2013, el plazo previsto en el artículo 1º de la Ley Nº 18.975, de 3 de octubre de 2012, sobre exoneraciones fiscales a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva con forma de cooperativa. C/2100/012
- Nº 19.060, por la que se desafecta del patrimonio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca el inmueble padrón Nº 1645, ubicado en el departamento de Rocha, y se afecta al Instituto Nacional de Colonización. C/1093/011
- con fecha 6 de enero de 2013, Nº 19.061, por la que se disponen normas complementarias a la ley de tránsito y seguridad vial. C/1920/012

- Archívense

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes los siguientes proyectos de ley, remitidos con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo:

- por el que se aprueba la Ley de Reconocimiento y Protección al Apátrida. C/2146/013
- por el que se aprueban las modificaciones y ampliaciones hechas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en la Conferencia de Revisión celebrada en Kampala, República de Uganda, del 31 de mayo al 11 de junio de 2010, contenidas en las Resoluciones RC/Res. 5 y RC/Res. 6 y sus respectivos Anexos. C/2147/013

- por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica con el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, suscrito en la ciudad de Hanoi, el 15 de junio de 2010. C/2148/013

- por el que se aprueba el Tratado con Ucrania sobre relaciones de Amistad y Cooperación, firmado en la ciudad de Montevideo el 25 de abril de 2012. C/2149/013

- por el que se aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y Científica con el Estado Plurinacional de Bolivia, firmado en La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, el 6 de setiembre de 2012. C/2150/013

- A la Comisión de Asuntos Internacionales

- por el que se designa “Atahualpa del Cioppo” el Liceo Nº 2 del departamento de Canelones. C/2151/013
- por el que se designa “Maestra Directora Elvira Muniz Taborda” la Escuela Nº 76 de Totoral del Sauce, departamento de Canelones. C/2152/013

- A la Comisión de Educación y Cultura

- por el que se sustituyen los artículos 7º y 8º de la Ley Nº 16.753, de 13 de junio de 1996, relativa a la comercialización de bebidas alcohólicas. C/2153/013

- A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

- por el que se deroga el inciso agregado al artículo 219 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.966, de 7 de diciembre de 1997. C/2154/013

- A la Comisión de Defensa Nacional

- por el que se concede una pensión graciable al señor Juan Carlos Paz Sosa. C/2155/013

- A la Comisión de Seguridad Social

La citada Presidencia remite copia de la nota remitida por los representantes y asesores de la empresa SALAUR S.A., por la cual solicitan audiencia a la Comisión que entenderá en el proyecto de ley por el que se sustituyen los artículos 7º y 8º de la Ley Nº 16.753, de 13 de junio de 1996, relativa a la comercialización de bebidas alcohólicas. C/2153/013

- A sus antecedentes

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores comunica que, con fecha 26 de diciembre de 2012:

- sancionó el proyecto de ley por el que se transfiere a título gratuito, del patrimonio del Estado al del Instituto Nacional de Colonización, el inmueble Padrón N° 1645 del departamento de Rocha. C/1093/011
- resolvió aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes al proyecto de ley por el que se disponen normas complementarias a la Ley N° 18.191, de 14 de noviembre de 2007, relativas al tránsito y a la seguridad vial en el territorio nacional. C/1920/012

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión Especial para el estudio del Cooperativismo se expide sobre el proyecto de ley por el que se declara a la ciudad de Paysandú "Capital Nacional del Cooperativismo". C/1026/011

- Se repartió con fecha 26 de febrero

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Durazno remite copia del texto de la exposición realizada por un señor Edil, sobre la gestión de los Directores sociales en el Banco de Previsión Social. C/424/010

- A la Comisión de Seguridad Social

La Junta Departamental de Paysandú remite copia del texto de la exposición realizada por un señor Edil, relacionada con el sistema de reajuste de las cuotas de préstamos para viviendas. C/195/010

- A la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente

La Intendencia de Salto contesta la exposición escrita presentada por el señor Representante Rodolfo Caram, sobre la situación de la Comisión de Zoonosis. C/19/010

La Intendencia de Montevideo contesta la exposición escrita presentada por el señor Representante Jaime Mario Trobo, relacionada con el mal estado del Camino Petirossi, a la altura del Arroyo Manga, entre las calles Camundá y José María Cordero. C/19/010

La Oficina Nacional de Servicio Civil contesta el pedido de informes del señor Representante Pedro Saravia Fratti, sobre la situación de una docente de la Escuela Especial N° 130 de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo. C/2093/012

Representantes y asesores de la empresa SA-LAUR S.A. remiten nota por la cual solicitan audiencia a la Comisión que entenderá en el proyecto de ley por el que se sustituyen los artículos 7° y 8° de la Ley N° 16.753, de 13 de junio de 1996, relativa a la comercialización de bebidas alcohólicas. C/2153/013

- A sus antecedentes

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay remite copia de la Resolución mediante la cual se dispuso aceptar las renunciaciones presentadas por los señores Ruben Omar Villaverde Obelar y José María Mieres a las funciones contratadas de Especialista VIII, Esc. D, Grado 02, y la designación para ocupar los cargos de Presidente y Director respectivamente, de la Comisión Delegada del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA), Escalafón Q. C/12/010

- Téngase presente

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Salud Pública contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
- del señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou, sobre las operaciones de ligadura de trompas practicadas en servicios dependientes de la referida Secretaría de Estado. C/1265/011
- del señor ex Representante Daniel Isi Quepfert, sobre la prestación de servicios de salud en Ciudad de la Costa, y en la Costa de Oro, departamento de Canelones. C/1667/012
- del señor Representante Miguel Otegui:
- acerca de la falta de recursos humanos en el Hospital de la ciudad de Guichón, departamento de Paysandú. C/1668/012
- referente al funcionamiento de la Red de Atención del Primer Nivel. C/1700/012
- del señor Representante Mario Luis García, sobre la asistencia a pacientes por parte del Centro de Terapia Intensiva del Hospital "Alfredo Vidal y Fuentes" de la ciudad de Minas. C/1699/012
- del señor Representante Gustavo A. Espinosa, relacionado con la situación crítica del Hospital "Doctor Francisco Soca" de la ciudad de Canelones. C/1707/012

- del señor Representante Richard Sander:
 - relacionado con los servicios mercerizados por cada Unidad Ejecutora de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. C/1857/012
 - sobre la nómina de anestesistas que desempeñan funciones en el Hospital del departamento de Rivera, estableciendo los días, horarios e intervenciones quirúrgicas realizadas. C/1876/012
 - del señor Representante José Andrés Arocena:
 - acerca del estado de la ambulancia destinada al Hospital de Sarandí Grande. C/1728/012
 - referente a la falta de médico pediatra en el Centro Auxiliar de la ciudad de Sarandí Grande. C/1729/012
 - sobre las carencias de medicamentos e insumos de enfermería en el Hospital de Sarandí Grande. C/1730/012
 - exposiciones escritas:
 - del señor Representante Mario García, relacionada con la necesidad de destinar una unidad especializada en el traslado de pacientes en estado grave a la localidad de Batlle y Ordóñez. C/19/010
 - de la señora Representante Cecilia Bottino, sobre la necesidad de mejoras en los caminos vecinales de acceso a las Colonias Juan Gutiérrez y Pintos Viana, así como del puente sobre el río Queguay en Paso Andrés Pérez, a efectos de facilitar el acceso a las policlínicas de dichas Colonias. C/19/010
 - del señor Representante Gonzalo Novales, sobre la posibilidad de dotar de mejoras en la atención de salud de los pobladores de la localidad de Agraciada, departamento de Soriano. C/19/010
 - del señor Representante Aníbal Pereyra, relacionada con la posibilidad de destinar recursos para la construcción de una nueva ala dentro del Hospital de Rocha. C/19/010
 - del señor Representante Ricardo Planchon, sobre la construcción de un nuevo Hospital Regional en el departamento de Colonia. C/19/010
 - del señor Representante Esteban Pérez, sobre carencias en la Policlínica de la localidad de Toledo, departamento de Canelones. C/19/010
 - del señor Representante Darío Pérez, acerca de la emisión de un fallo de la Comisión de Ética sobre la actuación de un médico cirujano que ejerciera su profesión en el departamento de Maldonado. C/19/010
 - del señor Representante Jaime Mario Trobo, referente con el mal estado del Camino Petrossi, a la altura del Arroyo Manga, entre las calles Camundá y José María Cordero. C/19/010
- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta las siguientes exposiciones escritas:
- del señor Representante Gerardo Amarilla, relacionada con la necesidad de realizar obras de reparación de un tramo de la Ruta Nacional Nº 28, caminos vecinales y puentes de la localidad de Minas de Corrales. C/19/010
 - del señor Representante Walter De León, sobre la necesidad de tomar medidas a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Barrio Autódromo y Playa Penino Sur, del referido departamento. C/19/010
 - de los señores Representantes Martín Tierno y Carmelo Vidalín, referente a la necesidad de realizar obras de reparación de la Ruta Nacional Nº 19, en el tramo comprendido entre las rutas nacionales Nos. 6 y 14. C/19/010
- El Ministerio de Economía y Finanzas contesta los siguientes asuntos:
- pedidos de informes:
 - del señor Representante Jorge Gandini, referente a la gestión del Director General de Casinos. C/2072/012
 - del señor Representante Pablo Abdala, sobre la compra de activos de AFE. C/2095/012
 - exposiciones realizadas:
 - por el señor Representante Juan Manuel Garino, en sesión de 17 de octubre de 2012, sobre la contaminación existente en el barrio La Chacarita de los Padres. S/C
 - por el señor Representante Amin Niffouri, en sesión de 3 de julio de 2012, acerca de la importancia que tienen los Centros de Atención a la Infancia y la Familia en todo el país y a la necesidad de contar con más centros en el departamento de Canelones. S/C
 - por el señor Representante Gustavo Espinosa, en sesión de 3 de julio de 2012, relacionada con la carencia de médicos y de recursos humanos en los centros de salud pública. S/C

- por el señor Representante Juan Ángel Vázquez, en sesión de 4 de setiembre de 2012, referidas a graves situaciones relacionadas con el Hospital Policial. S/C

El Ministerio de Desarrollo Social contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Richard Sander, sobre los programas ejecutados en el departamento de Rivera desde el año 2005 a la fecha. C/423/010
- del señor Representante Antonio Chiesa, acerca de la estructura e implementación del programa PROPIA en los liceos del país. C/1104/011

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
- del señor Representante Gustavo Cersósimo, relacionado con el adeudo de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland por la compra de petróleo y sus derivados provenientes de Venezuela. C/1042/011
- de los señores Representantes Pedro Saravia y José Arocena, sobre los padrones de los departamentos de Florida, Treinta y Tres, Durazno y Cerro Largo reservados para la explotación de minerales metálicos, detallando número de padrón, superficie y tipo de mineral. C/1070/011
- de los señores Representantes Fitzgerald Cantero y Walter Verri, al funcionamiento de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas. C/1156/011
- del señor Representante Guzmán Pedreira, acerca de la producción de cemento portland a través de una sociedad anónima integrada por ANCAP y una sociedad comercial argentina. C/1327/011
- del señor Representante Richard Sander:
- relacionado con los gastos en publicidad realizados por UTE en el año 2011, discriminados por empresas y por medios. C/1373/012
- referente a los estudios económicos y ambientales realizados para el funcionamiento de la planta desulfuradora de dicho Ente. C/1852/012
- del señor Representante José Amy, relacionado con los contratos o acuerdos celebrados por ANCAP con empresas privadas para la exploración y/o explotación de gas natural y/o hidrocarburos en territorio nacional. C/1873/012

- del señor Representante Edgardo Rodríguez, sobre los criterios adoptados para determinar el cierre de radios comunitarias. C/1982/012

- del señor Representante Pablo Abdala, sobre la remisión de las actuaciones administrativas relativas a la aceptación de cheques de pago diferido por parte de la ex empresa Pluna S.A.. C/1989/012

- del señor Representante Gerardo Amarilla, sobre álcese de las emisiones de determinadas radios comunitarias. C/2006/012

- exposiciones escritas:

- del señor Representante Mario García, sobre la necesidad de construir nuevos salones, o destinar un lugar para el dictado de cursos a estudiantes de la Escuela Técnica de la ciudad de José Pedro Varela. C/19/010

- del señor Representante Gerardo Amarilla, sobre dificultades en la conexión a Internet en la Escuela N° 11 ubicada en Paso Lapuente, departamento de Rivera. C/19/010

- del señor Representante Miguel Otegui, sobre la conservación del arbolado ubicado como cortinado de campos y de la Ruta Nacional N° 3 en el tendido de fibra óptica que se está desarrollando sobre la referida ruta nacional. C/19/010

- del señor Representante Darío Pérez Brito, relacionada con la falta de servicio telefónico a usuarios domiciliados en el barrio Rodríguez Barrios de la ciudad de San Carlos, departamento de Maldonado. C/19/010

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
- del señor Representante Gonzalo Novales, acerca de las obras realizadas en el marco del Programa Mejoramiento del Hábitat. C/824/011

- del señor Representante Jorge Gandini, sobre las condiciones laborales de los funcionarios del Departamento de Especialidades Médico-Quirúrgicas. C/1661/012

- del señor Representante Gustavo Cersósimo:
- sobre la disponibilidad de viviendas para adjudicar a pasivos en el departamento de San José. C/1824/012

- acerca del presunto cobro retroactivo de obligaciones tributarias a titulares de empresas unipersonales rurales. C/1635/012
- del señor Representante Óscar Olmos, sobre el número de personas inscriptas en el Seguro de Desempleo en el departamento de Maldonado, desde enero de 2010 a la fecha. C/1738/012
- de la señora Representante Verónica Alonso, relacionado con la implementación del programa de asistentes personales para personas con discapacidades severas. C/1825/012
- del señor ex Representante Álvaro Fernández, relacionado con la suspensión de ayudas mensuales para el Centro Estadía. C/1828/012
- del señor Representante Hugo Dávila, sobre los criterios aplicados por el Banco de Previsión Social para el otorgamiento de la cobertura fúnebre a los beneficiarios de la seguridad social. C/1847/012
- de la señora Representante Graciela Matiauda, acerca del número de funcionarios en comisión desde el 15 de febrero de 2010 a la fecha. C/1983/012
- del señor Representante Richard Sander, sobre el número de pasividades otorgadas en el departamento de Rivera. C/1859/012
- del señor Representante Juan Manuel Garino, sobre el subsidio por desempleo otorgado a trabajadores de la empresa Metzen y Sena. C/1988/012
- exposiciones escritas:
 - del señor Representante Daniel Bianchi, referente a la implementación del Programa de Inversión Productiva en el departamento de Colonia. C/19/010
 - del señor Representante Rodolfo Caram, acerca de la situación de la Comisión de Zoonosis. C/19/010

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contesta el pedido de informes del señor Representante Miguel Otegui, referente a la posibilidad de rever la medida del cambio de huso horario. C/1925/012

El citado Ministerio contesta el pedido de informes del señor Representante Gustavo Cersósimo, sobre el monto recaudado y el destino otorgado a los ingresos percibidos por el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja. C/1191/011

El Ministerio de Turismo y Deporte contesta el pedido de informes del señor Representante Richard Sander, sobre la conectividad con el país luego del cierre de la empresa PLUNA y su impacto sobre el turismo. C/1856/012

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
 - del señor Representante Miguel Otegui, acerca de los controles al estado de varios tramos de la Ruta Nacional Nº 3. C/1944/012
 - del señor Representante Ricardo Planchon, sobre el anuncio de arribo de un crucero al departamento de Colonia. C/1962/012
 - del señor Representante Edgardo Rodríguez, relacionado con el mal estado de un tramo de la Ruta Nacional Nº 5, entre la localidad de Pampa y la ciudad de Tacuarembó. C/1981/012
- exposiciones escritas presentadas:
 - por el señor Representante Amin Niffouri, sobre la necesidad de construir una garita para parada de ómnibus, y dotar de iluminación en la intersección de las Rutas Nacionales Nos. 81 y 7. C/19/010
 - por el señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, acerca de la necesidad de adoptar medidas para evitar accidentes de tránsito en la rotonda ubicada en la Ruta Interbalnearia, frente al Club del Lago. C/19/010
 - por el señor Representante Mario García, relacionada con la necesidad de realizar obras sobre el puente ubicado en la Ruta Nacional Nº 8, sobre el arroyo Corrales. C/19/010
 - por el señor Representante Ricardo Planchon, acerca de la posibilidad de que arriben cruceros al Puerto de la ciudad de Colonia. C/19/010
 - exposición realizada por el señor Representante Mario Perrachón, en sesión de 13 de noviembre del corriente año, por las que propone la elaboración de un proyecto de ley por el que se declare de interés nacional y preferencial el tránsito de maquinaria agrícola en rutas nacionales. S/C

El Ministerio del Interior contesta los siguientes asuntos:

- pedido de informes:
 - del señor Representante José Andrés Arocena, sobre los pagos de los usuarios por la contrata-

ción del "Servicio 222", y a los funcionarios policiales por la realización de dicho servicio.

C/1672/012

- del señor Representante Mario Silvera, sobre el número de rapiñas y hurtos a fincas particulares registrados en el departamento de Treinta y Tres, desde el año 2005 a la fecha. C/1779/012
- de la señora Representante Verónica Alonso, sobre las medidas implementadas para erradicar la violencia en el deporte, especialmente en fútbol y basquetbol. C/1892/012
- de varios señores Representantes, acerca de la publicación "Reforma Penitenciaria. Plan, Acción y Evolución". C/2067/012

El citado Ministerio contesta nuevamente el pedido de informes del señor Representante Pablo Abdala, referente a una presunta contratación de servicios realizada por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento. C/971/011

El referido Ministerio acusa recibo de los siguientes asuntos:

- exposiciones escritas presentadas:
- por el señor Representante Ruperto María Ortega, referente a la necesidad de adoptar medidas para atacar la problemática del abigeato. C/19/010
- por el señor Representante Gerardo Amarilla, relacionada con la necesidad de contar con mayor presencia de personal policial en la localidad de Masoller. C/19/010
- por el señor Representante Martín Elgue, acerca de la posibilidad de aumentar la frecuencia de la línea 427 o la creación de una nueva línea para el ingreso al barrio "Los Bulevares", y la reposición de alumbrado público en algunas calles del mismo. C/19/010
- por el señor Representante Daniel López, sobre la promoción de la equidad de género en el espacio público. C/19/010
- por el señor Representante Antonio Chiesa, relacionada con el accidente sufrido por un camión militar el pasado 25 de mayo, en el kilómetro 480 de la Ruta Nacional Nº 5. C/19/010
- por el señor Representante Daniel López Villalba, sobre la implementación de planes para combatir la pobreza y los asentamientos irregulares. C/19/010

- por el señor Representante Fitzgerald Cantero Piali, relacionada con la posibilidad de instalar semáforos en el cruce de la Avenida Millán y Camino Lecocq. C/19/010
- exposiciones realizadas:
- por la señora Representante Daisy Tourné, en sesión de 7 de agosto de 2012, sobre la necesidad de instrumentar acciones concretas para proteger a mujeres víctimas de violencia. S/C
- por la señora Representante Daniela Payssé, en sesión de 4 de julio de 2012, referidas al concierto realizado por el músico tucumano Miguel Ángel Estrella en el Centro de Rehabilitación Libertad. S/C
- por el señor Representante Andrés Lima, en sesión de 11 de julio de 2012, referidas al egreso de los primeros policías eventuales de la Escuela de Policía Departamental de Salto. S/C
- por el señor Representante Richard Sander, en sesión de 8 de mayo de 2012, sobre la preocupación ante el asesinato de policías y por el traslado de reclusos a la cárcel de Rivera. S/C
- por el señor Representante Fitzgerald Cantero Piali, en sesión de 12 de junio de 2012, referidas a la interpretación del artículo 11 de la Constitución de la República. S/C

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente contesta los siguientes asuntos:

- pedido de informes:
- del señor Representante Gustavo Cersósimo, sobre los acuerdos a que se ha arribado en el ámbito del Mercosur respecto del Acuífero Guaraní. C/322/010
- del señor Representante Richard Sander, referente a la inversión en las plazas del departamento de Rivera, y la inversión proyectada para el año 2012. C/1512/012
- exposición escrita presentada por el señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, acerca de la implementación de medidas para incentivar la construcción. C/19/010

El Ministerio de Defensa Nacional contesta los siguientes asuntos:

- exposición escrita presentada por el señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, relacionada con la necesidad de tomar medidas a fin

de evitar la pesca ilegal y la depredación de la fauna ictícola en lagunas y arroyos. C/19/010

- pedido de informes del señor Representante Esteban Pérez, acerca de la realización de pruebas psicofísicas bajo el agua como parte del adiestramiento a oficiales del Ejército Nacional.

C/1924/012

El Ministerio de Educación y Cultura remite nota relacionada con la Ley N° 19.018, de 30 de noviembre de 2012, por la que se dispone el cambio de denominación del Liceo N° 23 "Cerrito", de Montevideo, por el de "Prof. Hugo A. Licandro Martínez".

C/1638/012

El Ministerio de Relaciones Exteriores contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
- del señor Representante José Amy, sobre el estado de la Central Nuclear ATUCHA I.

C/1874/012

- del señor Representante Richard Sander, sobre el número de adscriptos contratados por los señores Ministros de Estado en el ejercicio 2011.

C/1381/012

- A sus antecedentes

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Luis Lacalle Pou solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre las empresas de transporte de pasajeros con permiso para explotar los corredores Montevideo-Florida y Montevideo-Bella Unión.

C/2101/013

El señor Representante Juan Ángel Vázquez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y por su intermedio a la Administración de Ferrocarriles del Estado, relacionado con el destino de terrenos propiedad de la referida Administración ubicados en la ciudad de Artigas.

C/2102/013

- Se cursaron con fecha 2 de enero

El señor Representante José Carlos Cardoso solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, acerca de un presunto evento desarrollado en el Hospital de Chuy, departamento de Rocha.

C/2103/013

- al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, y por su intermedio al Consejo de Educación Inicial y Primaria, referente a la selección de personal docente para cumplir funciones en las colonias escolares.

C/2104/013

- Se cursaron con fecha 14 de enero

El señor Representante Juan Manuel Garino solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al Banco Central del Uruguay, sobre presuntas irregularidades para el otorgamiento de un aval a una empresa privada.

C/2105/013

- al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, relacionado con la coordinación entre las instituciones que comparten el objetivo de apoyar a niños y adolescentes.

C/2106/013

- Se cursaron con fecha 17 de enero

El señor Representante Gustavo Espinosa solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, acerca de una presunta denuncia formulada por auxiliares de enfermería del Hospital Pasteur.

C/2107/013

- Se cursó con fecha 18 de enero

El señor Representante José Carlos Cardoso solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, y por su intermedio a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, referente a presuntas carencias en el Hospital de Chuy, departamento de Rocha.

C/2108/013

- Se cursó con fecha 25 de enero

El señor Representante Juan Manuel Garino solicita se curse un pedido de informes a la Corte Electoral, sobre el cumplimiento de las obligaciones legales para ocupar los cargos jerárquicos asignados en el Ministerio de Salud Pública y en la Intendencia de Montevideo.

C/2109/013

El señor Representante Álvaro Delgado solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, relacionado con una propuesta de ajuste de tarifas presentada por la referida Administración.

C/2110/013

- Se cursaron con fecha 30 de enero

El señor Representante Mario Luis García solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, acerca de la atención brindada luego de la inauguración del Servicio de Imagenología Diagnóstica en el Hospital Alfredo Vidal y Fuentes de la ciudad de Minas. C/2111/012

- Se cursó con fecha 1º de febrero

El señor Representante Jaime Mario Trobo solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional, referente a operaciones realizadas por la Armada Nacional en la primera quincena de enero de 2013. C/2112/013

Los señores Representantes Alberto Casas y Jaime Mario Trobo solicitan se cursen los siguientes pedidos de informes, sobre el acceso de carne ovina al mercado de los Estados Unidos de Norteamérica:

- al Ministerio de Relaciones Exteriores. C/2113/013
- al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. C/2114/013

- Se cursaron con fecha 6 de febrero

El señor Representante Miguel Otegui solicita se cursen los siguientes pedidos de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Dirección Nacional de Vialidad.

- acerca de la obra realizada en la Ruta Nacional N° 90 "Ruta de los Charrúas". C/2115/013
- referente a la señalización en la Ruta Nacional N° 26 "General Leandro Gómez". C/2116/013

El señor Representante Nelson Rodríguez Serveto solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional, sobre la posible venta del predio donde se encuentra en funcionamiento el Batallón de Ingenieros N° 4 en el departamento de Maldonado. C/2117/013

Se cursaron con fecha 13 de febrero

El señor Representante Juan Manuel Garino solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional, acerca del posible cierre del Liceo Militar "General Artigas". C/2118/013

- Se cursó con fecha 18 de febrero

El señor Representante Álvaro Delgado solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Industria, Energía y Minería y por su intermedio a la Administración Nacional de

Combustibles Alcohol y Portland, referente presuntas irregularidades en el departamento de ventas de la Compañía ANCAP de Bebidas y Alcoholes (CABA S.A.). C/2119/013

- al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre el sistema de planes de uso y manejo responsable del suelo. C/2120/013

El señor Representante Fitzgerald Cantero Piali solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, referente a la publicación "Territorios Comunes". C/2121/013
- al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, acerca de las medidas que adoptó la citada Administración contra los Directores de CABA S.A. por la política de venta del producto "Ron Espinillar Gran Reserva con 20 años de añejamiento". C/2122/013

El señor Representante Jorge Gandini solicita se cursa un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, sobre la contratación de una empresa para la realización del estudio de integridad y vida residual de las Unidades 5ª y 6ª de la Central Battle y Ordóñez. C/2123/013

El señor Representante Gerardo Amarilla solicita se curse un pedido de informes a los Ministerios de Turismo y Deporte y de Desarrollo Social, referente a contratos celebrados con la Organización No Gubernamental "ADESAR". C/2124/013

El señor Representante Pablo Abdala solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería y por su intermedio, a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, acerca de la licitación pública para la ampliación de la capacidad portuaria de la Refinería de La Teja y la construcción de una nueva terminal petrolera. C/2125/013

- Se cursaron con fecha 19 de febrero

El señor Representante Víctor Semproni solicita se curse un pedido de informes a la Suprema Corte de Justicia, sobre los motivos por los cuales se decidió el traslado de la señora Jueza Mariana Mota a un Juzgado Letrado con competencia Civil. C/2126/013

Se cursó con fecha 20 de febrero

El señor Representante Juan Ángel Vázquez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por su intermedio a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, sobre la sustitución de tanques de almacenamiento y posterior distribución de agua potable para la población, en las localidades de Juan José Castro e Ismael Cortinas, departamento de Flores. C/2127/013

El señor Representante Amin Niffouri solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Economía y Finanzas, sobre la partida anual asignada al Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios, a ser distribuida entre los Gobiernos Departamentales. C/2128/013

- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con obras aprobadas en los años 2011 y 2012 a través del programa "REALIZAR" en los Municipios existentes en el país. C/2129/013

- Se cursaron con fecha 22 de febrero

El señor Representante Fitzgerald Cantero Piali solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, acerca de la implementación del Plan Solar, por parte de la citada Administración. C/2130/013

Los señores Representantes Gustavo Cersósimo y Walter Verri solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, referente a los derechos y beneficios a policías y a sus familiares en caso de fallecimiento o imposibilidad laboral derivados del cumplimiento de sus funciones. C/2131/013

- Se cursaron con fecha 26 de febrero

El señor Representante Luis Puig solicita se curse un pedido de informes a la Suprema Corte de Justicia, sobre movimientos o actividades procesales producidas en las causas por violaciones a los derechos humanos radicadas en las sedes penales de todo el país. C/2132/013

El señor Representante José Carlos Cardoso solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, relacionado con el traslado de un Magistrado de la fiscalía penal a la civil. C/2133/013

- Se cursaron con fecha 27 de febrero

El señor Representante Pedro Saravia Fratti solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, y por su intermedio a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, sobre los procedimientos realizados en el Hospital de Melo, con respecto al ingreso de una menor con serias lesiones ginecológicas el 11 de febrero del año en curso. C/2134/013

- Se cursó con fecha 28 de febrero

El señor Representante Juan Manuel Garino solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, relacionado con las medidas aplicadas por la referida Administración en los casos de cortes en el suministro de energía eléctrica. C/2135/013

- Se cursó con fecha 4 de marzo

El señor Representante Richard Sander solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Salud Pública:
- acerca de la carencia de especialistas médicos en el interior del país. C/2138/013
- con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado:
- referente a las empresas contratadas por la referida Administración. C/2136/013
- sobre la contratación de especialistas y empresas por parte de la citada Administración. C/2137/013
- relacionado con los especialistas que trabajan en el programa de salud rural del departamento de Rivera. C/2144/013
- al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, acerca de las obras de reparación realizadas en las escuelas del departamento de Rivera. C/2139/013
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, referente a un balance de la empresa PLUNA S.A. C/2140/013
- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, sobre los desalojos ejecutados en todo el país desde marzo del 2010 a la fecha. C/2141/013

- al Ministerio de Turismo y Deporte:
 - relacionado con las ONG contratadas para atender Plazas de Deportes en todo el país. C/2142/013
 - acerca de incumplimientos con dicha Secretaría de Estado, por parte de una ONG. C/2145/013
 - al Ministerio de Desarrollo Social, con destino a la Dirección Nacional de Desarrollo Social, referente a la capacitación e inclusión laboral de personas, a partir de la creación de políticas al respecto. C/2143/013
- Se cursan con fecha de hoy.

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Álvaro Delgado presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley relativo al fomento y promoción de parques industriales y de servicios. C/2156/013

- A la Comisión de Industria, Energía y Minería

La Mesa da cuenta que con fecha 15 de enero de 2013, dictó las siguientes resoluciones:

- por la que se ajustan los sueldos y gastos de representación de los señores Diputados, Secretarios y Prosecretarios de la Cámara. S/C
- por la que se incrementan las retribuciones de los señores funcionarios de la Cámara de Representantes. S/C"

3.- Proyectos presentados.

"FOMENTO Y PROTECCIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS. (Normas).

PROYECTO DE LEY

Capítulo I

De la definición y actividades comprendidas

Artículo 1º. (Interés nacional).- Declárase de interés nacional la promoción y protección de las inversiones realizadas por inversores nacionales y extranjeros en los parques industriales y de servicios que se regulan por la presente ley.

Artículo 2º. (Denominación).- A los efectos de la presente ley se entiende por parque industrial y de servicios a una fracción de terreno pública o privada, urbanizada y subdividida en parcelas conforme a un plan general, dotada de servicios públicos y privados e instalaciones comunes necesarias para la instalación y explotación de las industrias y los servicios que en él se instalen.

Artículo 3º. (Requisitos).- El área habilitada como parque industrial deberá estar delimitada y amojonada en sus límites.

A los fines del artículo 2º de la presente ley, los parques industriales y de servicios deberán contar con la siguiente infraestructura:

- A) Caminería interna, retiros frontales y veredas aptas para el destino del predio, así como caminería de acceso al sistema de transporte nacional que permitan un tránsito seguro y fluido;
- B) Energía suficiente y adecuada a las necesidades de las industrias y empresas que se instalen dentro del parque industrial;
- C) Agua en cantidad suficiente para las necesidades del parque, para el mantenimiento de la calidad del medio ambiente y una reserva adecuada para caso de incendio;
- D) Sistema de telecomunicaciones;
- E) Sistema de tratamiento y disposición adecuada de efluentes;
- F) Sistema de prevención y combate de incendios;
- G) Áreas verdes.

El Poder Ejecutivo reglamentará los requisitos establecidos en los literales precedentes para proceder a la habilitación de los parques industriales y de servicios.

Capítulo II

De la ubicación

Artículo 4º. (Localización).- A los efectos de la localización de los parques industriales y de servicios el Poder Ejecutivo determinará microrregiones previa consulta con los Gobiernos Departamentales e informe de la comisión asesora a que refiere el Capítulo IV.

Capítulo III

De la habilitación

Artículo 5º. (Habilitación).- La iniciativa para la habilitación de parques industriales y de servicios puede tener su origen en:

- A) Empresas privadas.
- B) Gobiernos Departamentales.
- C) Poder Ejecutivo.
- D) Personas públicas no estatales.

La habilitación de parques industriales y de servicios corresponderá en todo los casos al Poder Ejecutivo, previo informe de la Comisión Asesora con la conformidad del Gobierno Departamental respectivo.

Capítulo IV

De la Comisión Asesora

Artículo 6º. (Comisión Asesora).- Créase en la órbita del Ministerio de Industria, Energía y Minería una comisión cuyo cometido será asesorar preceptivamente al Poder Ejecutivo sobre la presente ley y sus disposiciones reglamentarias. Estará integrada por: un representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que la presidirá; uno del Ministerio de Economía y Finanzas; uno del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; uno del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; un representante del Congreso de Intendentes; un representante del PIT-CNT y un representante de la Cámara de Industrias del Uruguay.

Capítulo V

Beneficios fiscales

Artículo 7º. (Beneficios fiscales).- Otórguese a los instaladores de parques industriales y de servicios los siguientes beneficios:

- A) Exoneración del Impuesto al Patrimonio (IP):
 - i. Para aquellos proyectos ubicados en el Interior por un plazo de 20 (veinte) años, sobre los bienes de activo fijo instalados o utilizados exclusivamente en el parque incluyendo maquinarias y equipos, así como una exoneración parcial del 50% (cincuenta por ciento) de dicho impuesto durante los siguientes 5 (cinco) años.
 - ii. Para aquellos proyectos ubicados en Montevideo por un plazo de 15 (quince) años, sobre los bienes de activo fijo instalados o utilizados exclusivamente en el parque incluyendo maquinaria y equipos, así como una exoneración parcial del 50% (cincuenta por ciento) de dicho impuesto por los siguientes 5 (cinco) años.
- B) Crédito por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en la compra de bienes y servicios que requiera la operativa de los parques cuando se trate de emprendimientos de los Gobiernos Departamentales no comprendidos por tales

actividades en el Título X del Texto Ordenado 1996.

- C) Consideración de los bienes de activo fijo y los materiales necesarios para su construcción como bienes de capital a los efectos de la aplicación del artículo 79ª, Título X del Texto Ordenado 1996 en el caso de los Gobiernos Departamentales.
- D) Crédito del IVA incluido en las tarifas de empresas públicas (UTE, ANTEL, OSE) por la utilización de aquellos servicios necesarios para la instalación del parque. Dicho crédito se aplicará sobre todos aquellos servicios devengados durante el proceso de instalación, culminando el beneficio una vez se inicie la fase operativa del parque.
- E) Exoneración total de tributos cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de maquinarias y equipos, así como los bienes de activo fijo destinados a incorporarse a la obra civil, no competitivos con la industria nacional, destinados a parques industriales.
- F) Exoneración total del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales (ITP) en la enajenación de bienes inmuebles, de los derechos de usufructo y de nuda propiedad, de aquellos inmuebles ubicados en el parque industrial.
- G) Exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) del 100% (cien por ciento) del monto efectivamente invertido en bienes de activo fijo instalados o utilizados exclusivamente en el parque, incluyendo maquinaria y equipos, obras civiles e instalaciones. El monto de la exoneración no podrá exceder el 60% (sesenta por ciento) del impuesto a pagar para los ejercicios comprendidos.
- H) Se establece un plazo máximo de 20 (veinte) años para la aplicación de las exoneraciones referidas en el literal anterior, computándose el plazo a partir del primer ejercicio en que se obtenga renta fiscal, incluyendo a este último en dicho cómputo.

Artículo 8º. (Beneficios fiscales).- Otórguese a los usuarios del parque industrial y de servicios los siguientes beneficios fiscales:

- i. Los beneficios y las obligaciones establecidas en la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998.
- ii. Exoneración total del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales (ITP) en la enajenación de

bienes inmuebles, de los derechos de usufructo y de nuda propiedad, de aquellos inmuebles ubicados en el parque industrial.

- iii. Exoneración parcial del 50% (cincuenta por ciento) del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) por un plazo de 15 (quince) años para aquellos proyectos ubicados en el Interior, así como una exoneración parcial del 25% (veinticinco por ciento) de dicho impuesto por los siguientes 5 (cinco) años.
- iv. Aquellos proyectos ubicados en Montevideo gozarán de una exoneración parcial del 50% (cincuenta por ciento) del IRAE por un plazo de 10 (diez) años, así como una exoneración parcial del 25% (veinticinco por ciento) de dicho impuesto por los siguientes 5 (cinco) años.
- v. Crédito por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en la compra de materiales y servicios a aplicar en la construcción de obras civiles, maquinarias y equipos destinados a la instalación del proyecto.
- vi. Crédito por el IVA incluido en la compra de equipos para el procesamiento electrónico de datos a ser utilizados en los parques industriales.

Artículo 9º. (Contratación de jóvenes).- Las empresas que se instalen en los parques industriales y de servicios gozarán de los siguientes incentivos empresariales:

- A) Dedución de hasta una vez y medio el costo en salarios de jóvenes menores de 25 años para el IRAE cuando la masa salarial de jóvenes esté entre un 5% (cinco por ciento) y un 10% (diez por ciento) del total de la masa salarial de la empresa.
- B) Reducción de hasta un 50% (cincuenta por ciento) de los aportes patronales sobre los salarios de los jóvenes cuando la masa salarial de jóvenes esté entre un 5% (cinco por ciento) y un 10% (diez por ciento) del total de la masa salarial de la empresa.
- C) Dedución de hasta dos veces los gastos en salarios de jóvenes menores de 25 años para el IRAE cuando la masa salarial de jóvenes esté entre un 10% (diez por ciento) y un 20% (veinte por ciento) del total de la masa salarial de la empresa.
- D) Reducción de hasta un 75% de los aportes patronales sobre los salarios de los jóvenes,

cuando la masa salarial de jóvenes esté entre un 10% (diez por ciento) y un 20% (veinte por ciento) del total de la masa salarial de la empresa.

Capítulo VI

De las empresas que se instalen en los parques industriales y de servicios

Artículo 10. (De las parcelas).- Las definiciones relativas a tamaño, disposición y servicios específicos de las parcelas, tanto como a las formas de tenencia y de trasmisión de dominio, serán establecidas por el estatuto del parque industrial y de servicios, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación de la presente ley al respecto.

Artículo 11. (Destino).- Las construcciones que existan dentro de cada parque industrial y de servicios no podrán ser destinadas a casa-habitación, salvo cuando ello se requiera para asegurar el funcionamiento y el mantenimiento del parque y de las empresas que allí se instalen.

Capítulo VII

Disposiciones generales

Artículo 12.- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en un plazo de 60 (sesenta) días a partir de su promulgación.

Artículo 13.- El Poder Ejecutivo informará anualmente a la Asamblea General sobre la aplicación de la presente ley.

Montevideo, 21 de febrero de 2013.

ÁLVARO DELGADO, Representante por
Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El régimen de parques industriales es una herramienta muy útil para el desarrollo de la actividad industrial, para la descentralización y para el ordenamiento territorial, utilizada con éxito en muchos países de la región y Europa.

En nuestro país, los incentivos ofrecidos por la normativa actual -Ley N° 17.547, de 22 de agosto de 2002, y Decreto reglamentario 524/005, de 19 de diciembre de 2005- ha sido superada por otras herramientas de tipo genérico por lo que no ofrecen atractivos específicos para la instalación de parques industriales y para el desarrollo de la actividad en los mismos. La aprobación posterior de los Decretos N° 455/007 y N° 002/012 reglamentarios de la Ley de Inversiones, con beneficios iguales o superiores a las

normas citadas, dejó a los instaladores y a las empresas eventuales usuarias de los parques industriales en situación similar que a las restantes empresas promovidas.

Frente al actual panorama y con el objetivo de que los parques industriales constituyan una herramienta óptima para atraer nuevas inversiones, promover a la pequeña y mediana empresa y fomentar la descentralización, resulta necesario proceder a la aprobación de una norma que constituya de manera definitiva un régimen de interés.

Debemos recordar las ventajas y sinergias que ofrece un parque industrial y en ese sentido podemos, entre otras, señalar: facilitar a cada empresa la disponibilidad inmediata de un terreno para la construcción de sus instalaciones o bien de un local más adecuado a sus necesidades, permitir que entre las empresas instaladas exista cierto grado de complementación, permitir el uso común de servicios así como la transferencia de tecnología.

El presente proyecto de ley amplía el concepto de parque industrial incorporando al sector servicios. Resulta conveniente que las empresas de servicios también se puedan instalar en el parque independientemente de si la actividad la desarrollan en forma exclusiva para empresas industriales instaladas en el parque industrial o no.

Naturalmente, el capítulo que legisla sobre los beneficios fiscales constituye el núcleo central del proyecto. En el mundo, son muy pocos los países que han logrado desarrollar parques industriales sin un apoyo del propio Estado, el que, por lo general se expresa en un subsidio a los compradores de terrenos.

En ese sentido, el proyecto que se plantea, presenta modificaciones al actual sistema tributario de los parques industriales efectuando una distinción entre las empresas usuarias de los parques industriales y aquellas que realizan su explotación o administración. En efecto, la inversión necesaria para la puesta en funcionamiento de un parque industrial tiene un tiempo de maduración muy extenso y la inversión se recupera a largo plazo. Por su parte, en el sistema actual de evaluación de proyectos para el otorgamiento de beneficios promocionales se puntúan ítems que el explotador no genera en forma directa. Todo ello, justifica separar los estímulos atendiendo a cada particularidad de negocio.

En efecto, los beneficios fiscales que se otorgan al desarrollador de un parque industrial y de servicios consisten en aumentar los plazos de exoneración del Impuesto al Patrimonio diferenciando Montevideo e

Interior a 20 y 15 años respectivamente. Se contempla una exoneración del Impuesto al Valor Agregado en las tarifas públicas por el período de la instalación del parque, se exonera del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales tanto al desarrollador del parque como al potencial usuario y se exonera del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por el plazo de 20 años del 100% (cien por ciento) del monto invertido en la obra civil.

En relación al usuario, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Inversiones N° 16.906, se dispone de una exoneración total del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales, exoneración del 50% (cincuenta por ciento) del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por un plazo de 15 años en el Interior y 10 en Montevideo. Asimismo, en materia de Impuesto al Valor Agregado se legisla de manera similar que para la figura del desarrollador.

Debe destacarse, que los beneficios tributarios que se establecen en el presente proyecto se suman a los otorgados en materia de eficiencia energética así como de energías renovables de conformidad a la Ley N° 16.906, de promoción de inversiones, y su decreto reglamentario 455/007, que promueven la utilización de tecnologías limpias.

Por último, el proyecto promueve la contratación de jóvenes en atención a que el desempleo en jóvenes menores de 25 años en el Interior del país asciende a 14,3% y en Montevideo a 16,6%. En tal sentido, se legisla en una exoneración de hasta el 75% (setenta y cinco por ciento) de los aportes patronales del salario de los jóvenes y una deducción de hasta dos veces la remuneración en el IRAE.

Montevideo, 21 de febrero de 2013

ÁLVARO DELGADO, Representante por Montevideo".

4.- Exposiciones escritas.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 25)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Ricardo Planchon solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- a la Presidencia de la República; al Ministerio de Turismo y Deporte; a la Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Representantes y a

la Comisión Especial de Deporte de la Cámara de Senadores; a la Asociación Uruguaya de Fútbol, al Club Atlético Peñarol, y a familiares del señor Ladislao Mazurkiewicz, sobre el reciente fallecimiento del reconocido deportista.

C/19/010

- a la Presidencia de la República; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Colonia, y por su intermedio al Municipio de Nueva Helvecia; al Centro Comercial, al Movimiento Nuevas Generaciones, y a la Agencia de Desarrollo del Este de Nueva Helvecia, y a la Sociedad de Fomento de Colonia Suiza, relacionada con la falta de comunicación de un corte en el suministro de agua potable en las ciudades de Nueva Helvecia, Colonia Valdense y La Paz. C/19/010

El señor Representante Aníbal Pereyra solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública; y por su intermedio al Consejo de Educación Secundaria, y a la Comisión APAL del Liceo de Cebollatí, a la Junta Departamental y a la Intendencia de Rocha, con destino a la Junta Local de Cebollatí, relacionada con la posibilidad de implementar cursos de Bachillerato para Adultos en el marco del Programa "Uruguay Estudia". C/19/010
- al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública; y por su intermedio al Consejo de Educación Secundaria, y a la Comisión APAL del Liceo La Paloma; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Rocha, con destino al Municipio de La Paloma, acerca de la posibilidad de continuar con los cursos de Ciclo Básico y Bachillerato para adultos en el marco del Programa "Uruguay Estudia" y "Libre Asistido". C/19/010
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Dirección Nacional de Hidrografía, y a la Administración Nacional de Puertos; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Rocha, y por su intermedio al Municipio de La Paloma; a la Liga de Fomento de La Paloma; Cooperación de Turismo, al Centro de Hoteles, al Sindicato Único de Trabajadores del Mar y Afines, y a la Cooperación de Comerciantes de

la referida localidad, referente a un acuerdo para el reacondicionamiento y ejecución de obras para amarre de embarcaciones de pesca en el muelle N° 3 del puerto de dicha localidad.

C/19/010

El señor Representante Nelson Rodríguez Seretto solicita se curse una exposición escrita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Correos, a la Junta Departamental y a la Intendencia de Maldonado y por su intermedio al Municipio de Pan de Azúcar y a los medios de prensa del citado departamento, acerca de instalar un Centro de Atención Ciudadana en la ciudad de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado.

C/19/010

El señor Representante Edgardo Rodríguez solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social, sobre la posibilidad de autorizar a los habitantes de las zonas rurales de Cañas y Poblado 33 a realizar los pagos correspondientes en las referidas localidades. C/19/010
- al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, relacionada con implementar mejoras en la comunicación por celular, para las localidades de Cañas, Poblado 33 y zonas cercanas, en el departamento de Tacuarembó. C/19/010
- al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al Banco de la República Oriental del Uruguay, acerca de la posibilidad de colocar un cajero automático en la sucursal de la ciudad de Paso de los Toros. C/19/010

El señor Representante Carmelo Vidalín solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas con destino a la Dirección Nacional de Vialidad; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Durazno, y por su intermedio a los Municipios de Sarandí del Yí y de Villa del Carmen; y a las Juntas Locales de Blanquillo, La Paloma, y Cerro Chato, y a las empresas de transporte de pasajeros NOSSAR y TURISMAR SRL, referente a la necesidad de realizar obras de reparación en varios tramos de las Rutas Nacionales N° 6 y 19.

C/19/010

- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Dirección Nacional de Vialidad; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Durazno, y por su intermedio a la Junta Local de Pueblo Centenario, sobre la posibilidad de construir una rotonda en dicha localidad.

C/19/010

- al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, y a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación, relacionada con la instalación de antenas de base para la transmisión de ondas electromagnéticas para uso de celulares e Internet en zonas rurales del departamento de Durazno.

C/19/010

El señor Representante Antonio Chiesa solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación, a la Junta Departamental de Tacuarembó, y a los medios de prensa del referido departamento, acerca de la situación de una radio comunitaria de la localidad de Caraguatá. C/19/010

El señor Representante José Andrés Arocena solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, referente a la situación de la Auxiliar de Servicio y Cocinera de la Escuela N° 52 de Mendoza Chico, departamento de Florida. C/19/010".

—Se votarán oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores.

—Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a las siguientes sesiones realizadas:

Extraordinaria 27 de diciembre de 2012.

Con aviso: Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Marcelo Bistolfi, Rodolfo Caram, Rodrigo Goñi Romero y Jorge Rodríguez.

Sin aviso: Sergio Guastavino.

Ordinaria 1º de marzo de 2013.

Con aviso: José Bayardi, Alberto Casas, Rodrigo Goñi Romero, Gonzalo Novales, Richard Sander, Mario Silvera y Álvaro Vega Llanes.

Sin aviso: Marcelo Díaz.

Inasistencias a las Comisiones.

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Miércoles 6 de febrero

COMISIÓN ESPECIAL CON FINES LEGISLATIVOS A EFECTOS DE CONSIDERAR EL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE REGULA LA ACTIVIDAD MINERA DE GRAN PORTE.

Con aviso: Álvaro Delgado.

ESPECIAL PARA EL DEPORTE

Con aviso: Julio César Fernández.

Jueves 7 de febrero

COMISIÓN ESPECIAL CON FINES LEGISLATIVOS A EFECTOS DE CONSIDERAR EL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE REGULA LA ACTIVIDAD MINERA DE GRAN PORTE

Con Aviso: Álvaro Delgado.

Lunes 18 de febrero

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Con aviso: Fernando Amado.

Martes 26 de febrero

INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Con aviso: Carlos Varela Nestier.

Miércoles 27 de febrero

HACIENDA

Con aviso: Susana Pereyra.

Jueves 28 de febrero

COMISIÓN ESPECIAL CON FINES LEGISLATIVOS A EFECTOS DE CONSIDERAR EL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE REGULA LA ACTIVIDAD MINERA DE GRAN PORTE.

Sin aviso: José Carlos Cardoso".

6.- Exposiciones escritas.

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Cuarenta y dos en cuarenta y cinco: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

- 1) Exposición del señor Representante Planchon a la Presidencia de la República; al Ministerio de Turismo y Deporte; a la Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Representantes y a la Comisión Especial de Deporte de la Cámara de Senadores; a la Asociación Uruguaya de Fútbol, al Club Atlético Peñarol, y a familiares del señor Ladislao Mazurkiewicz, sobre el reciente fallecimiento del reconocido deportista.

"Montevideo, 10 de enero de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Orrico. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Turismo y Deporte; a la Cámara de Senadores, con destino a la Comisión Especial de Deporte; a la Comisión Especial para el Deporte de esta Cámara; a la Asociación Uruguaya de Fútbol; al Club Atlético Peñarol, y a la familia del señor Ladislao Mazurkiewicz. En nuestra calidad de Representante Nacional, queremos realizar un significativo homenaje al señor Ladislao Mazurkiewicz, referente desde el punto de vista personal y deportivo para nuestro país. El señor Ladislao Mazurkiewicz Iglesias, nació en la ciudad de Piriápolis, departamento de Maldonado, el 14 de febrero del año 1945. Fue un futbolista destacado en las décadas del 60 y del 70, jugando como golero. Es recordado como uno de los mejores guardametas del mundo de todos los tiempos. En lo que se refiere a su trayectoria, podemos resaltar que contribuyó a que la selección de fútbol uruguaya alcanzara puestos de semifinales en la Copa Mundial de Fútbol de 1970, donde fue vencida por la selección de la República Federativa del Brasil, quien luego ganó dicho campeonato. Fue elegido como mejor guardameta de esa competencia. Fue campeón de la Copa Libertadores y de la Copa Intercontinental con el Club Atlético Peñarol en el año 1966, ganándole en la final al Club Atlético River Plate de la República Argentina y al Club Real Madrid del Reino de España. También defendió al Club Atlético Mineiro, de la República Federativa del Brasil, al Club Granada del Reino de España, al Club Cobreloa, de la República de Chile, y en 1980 defendió el arco del Club América de Cali de Colombia. En el partido de despedida de Lev Yashin, la araña negra rusa, Ladislao Mazurkiewicz lo suplantó en el segundo tiempo, recibiendo de Yashin sus guantes, lo que ubica al uruguayo como el sucesor del mejor golero del mundo. Se retiró en el año 1981 en Peñarol, como campeón uruguayo, para luego volver y ser

entrenador de arqueros durante varios años. En diciembre del año 2012, empeoró su salud cayendo en un coma irreversible. Falleció en la madrugada del 2 de enero del corriente año. Este lamentable hecho, lleva a que hayamos perdido a una persona emblemática para la vida deportiva uruguaya y, en especial, para una de las instituciones más grandes como lo es el Club Atlético Peñarol. Por eso nuestro homenaje y sentido pésame al Uruguay todo, por la pérdida del gran Ladislao Mazurkiewicz. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. RICARDO PLANCHON, Representante por Colonia".

- 2) Exposición del señor Representante Ricardo Planchon a la Presidencia de la República; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Colonia, y por su intermedio al Municipio de Nueva Helvecia; al Centro Comercial, al Movimiento Nuevas Generaciones, y a la Agencia de Desarrollo del Este de Nueva Helvecia, y a la Sociedad de Fomento de Colonia Suiza, relacionada con la falta de comunicación de un corte en el suministro de agua potable en las ciudades de Nueva Helvecia, Colonia Valdense y La Paz.

"Montevideo, 1º de marzo de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Cardoso. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, por su intermedio, a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE); a la Intendencia de Colonia y, por su intermedio, al Municipio de Nueva Helvecia; a la Junta Departamental de Colonia; al Centro Comercial e Industrial de Nueva Helvecia; al Movimiento Nuevas Generaciones de Colonia Suiza; a la Sociedad de Fomento Rural de Colonia Suiza, y a la Agencia de Desarrollo Económico del Este, con el fin de informar temas planteados por vecinos de las ciudades de Nueva Helvecia y de Colonia Valdense y del centro poblado La Paz, del departamento de Colonia. Las tres localidades mencionadas, desde el mediodía del día jueves 7 de febrero del año en curso y hasta pasadas las 20 horas, estuvieron sin suministro de agua potable. Aunque el corte del servicio estuvo programado por OSE no fue debidamente comunicado a la población receptora del servicio. Creemos que es fundamental por parte de dicho organismo que informe debidamente a cada localidad el hecho que

no se vaya a contar con un elemento vital, como lo es el agua potable, máxime si se trató de un corte de suministro programado, es decir planificado por las autoridades regionales de OSE. En la zona de referencia el suministro de agua recién volvió en horas de la noche del día mencionado, siendo con escasa potencia y presentando alta turbiedad. A la mañana del día viernes 8 de febrero del año en curso, los vecinos informaron que seguían con dificultades para recibir el suministro de agua potable por parte de la empresa estatal. Desde la Oficina Regional de Colonia se informó a algunos medios de prensa que el corte proyectado estaba previsto para tres horas, pero que se prolongó por una mala maniobra en el trabajo realizado. Queremos transmitir nuestra preocupación al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y al Directorio de OSE por este tipo de situaciones que, reiteramos, afectaron a una vasta zona del departamento de Colonia, especialmente productiva y de desarrollo, esperando que en similares situaciones que se susciten a futuro se proceda a informar a través de todos los medios de comunicación existentes en la región. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. RICARDO PLANCHON, Representante por Colonia".

- 3) Exposición del señor Representante Aníbal Pereyra al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública; y por su intermedio al Consejo de Educación Secundaria, y a la Comisión APAL del Liceo de Cebollatí, a la Junta Departamental y a la Intendencia de Rocha, con destino a la Junta Local de Cebollatí, relacionada con la posibilidad de implementar cursos de Bachillerato para Adultos en el marco del Programa "Uruguay Estudia".

"Montevideo, 28 de febrero de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Orrico. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, al Consejo de Educación Secundaria; al Consejo de Participación del Liceo de Cebollatí; a la Intendencia de Rocha, con destino a la Junta Local de Cebollatí, y a la Junta Departamental de Rocha. La población estudiantil del Liceo de Cebollatí nos ha manifestado su interés en obtener el apoyo necesario de las autoridades del Consejo de Educación Secundaria, para implementar en dicha localidad los cursos de Bachillerato para Adul-

tos en el marco del Programa Uruguay Estudia. Actualmente, y dentro de ese programa, se dictan los cursos correspondientes al Ciclo Básico, lo que ha constituido sin lugar a dudas una herramienta de capacitación y oportunidades para aquellos que habían abandonado la enseñanza formal, permitiéndoles insertarse en el mundo del conocimiento y del estudio, abriéndoles mayores posibilidades en el mercado laboral. En tal sentido, resulta importante apoyar e incentivar este tipo de programas para que la mayor cantidad de compatriotas puedan completar el ciclo de enseñanza secundaria. Por otra parte, este tipo de programa ha generado con mucho éxito en la población una visión de futuro y ha permitido abrir un abanico de oportunidades para cambiar la situación de muchos uruguayos que por distintas circunstancias quedaron marginados del sistema educativo. Es, en ese sentido, que planteamos desde el lugar que nos corresponde, que se estudie la posibilidad de incorporar en el Liceo de Cebollatí el Programa Uruguay Estudia hasta Bachillerato, sumándonos a las necesidades que manifiestan quienes viven en dicha localidad. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ANÍBAL PEREYRA, Representante por Rocha".

- 4) Exposición del señor Representante Aníbal Pereyra al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública; y por su intermedio al Consejo de Educación Secundaria, y a la Comisión APAL del Liceo La Paloma; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Rocha, con destino al Municipio de La Paloma, acerca de la posibilidad de continuar con los cursos de Ciclo Básico y Bachillerato para adultos en el marco del Programa "Uruguay Estudia" y "Libre Asistido".

"Montevideo, 28 de febrero de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Orrico. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y al Consejo de Educación Secundaria; a la Intendencia de Rocha, con destino al Municipio de La Paloma; a la Junta Departamental de Rocha, y al Consejo de Participación del Liceo de La Paloma. La comunidad de La Paloma, departamento de Rocha, nos ha manifestado su interés en obtener el apoyo necesario de las autoridades de Secundaria para continuar en dicha localidad con los cursos de Ciclo Básico y de Bachille-

rato para adultos en el marco de los Programas Uruguay Estudia y Libre Asistido. Ambos programas educativos funcionaron con éxito hasta el año 2012, obteniendo muy buenos resultados en su aplicación, lo que ha constituido, sin lugar a dudas, una herramienta de capacitación y oportunidades para aquellos que habían abandonado la enseñanza formal que les permitió la inserción en el mundo del conocimiento y del estudio, abriéndoles mayores posibilidades en el mercado laboral. En tal sentido, resulta importante apoyar e incentivar este tipo de programas para que la mayor cantidad de compatriotas puedan completar el ciclo de enseñanza secundaria. Además, este tipo de programas ha generado en la población una visión de futuro y han permitido abrir un abanico de oportunidades para cambiar la situación de muchos uruguayos que por distintas circunstancias quedaron marginados del sistema educativo. Es, en este sentido que planteamos -desde el lugar que nos corresponde- se estudie la posibilidad de continuar en el Liceo de La Paloma con los Programas Uruguay Estudia y Libre Asistido, sumándonos a las necesidades que manifiestan quienes viven en dicha localidad. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ANÍBAL PEREYRA, Representante por Rocha".

- 5) Exposición del señor Representante Aníbal Pereyra al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Dirección Nacional de Hidrografía, y a la Administración Nacional de Puertos; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Rocha, y por su intermedio al Municipio de La Paloma; a la Liga de Fomento de La Paloma; Cooperación de Turismo, al Centro de Hoteles, al Sindicato Único de Trabajadores del Mar y Afines, y a la Cooperación de Comerciantes de la referida localidad, referente a un acuerdo para el reacondicionamiento y ejecución de obras para amarre de embarcaciones de pesca en el muelle N° 3 del puerto de dicha localidad.

"Montevideo, 28 de febrero de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Orrico. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Dirección Nacional de Hidrografía y a la Administración Nacional de Puertos; a la Intendencia de Rocha y, por su intermedio, al Municipio de La Paloma; a la Junta Departamental de Rocha; a la Liga de Fomento de La Paloma y, por su intermedio, a la Asociación de Cooperación de Comerciantes

de La Paloma; a la Corporación Rochense de Turismo; al Centro de Hoteles de La Paloma, y al Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Mar y Afines, A través de esta exposición escrita queremos manifestar nuestra conformidad con el acuerdo suscrito entre la Dirección Nacional de Hidrografía y la Administración Nacional de Puertos referido a que, bajo la responsabilidad de esta última, el Muelle N° 3 pase a dicha Administración, quien tendrá a su cargo el reacondicionamiento y las obras necesarias para el amarre de embarcaciones de pesca de altura que pasarían a operar en dicho puerto. Dichas obras se suman a otras que estaban incluidas en el Presupuesto Nacional Quinquenal bajo la órbita de la Dirección Nacional de Hidrografía que iniciará la construcción de amarres para la pesca artesanal y la instalación de puestos comerciales de venta de pescado al público, lo que sin duda constituye además un atractivo turístico. En tal sentido, resulta destacable que la articulación de estas acciones de los distintos organismos del Estado permita un desarrollo sostenible en el departamento de Rocha que produzca la reactivación del puerto con un impacto social, económico y ambiental que genere trabajo genuino para los pobladores del lugar. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ANÍBAL PEREYRA, Representante por Rocha".

- 6) Exposición del señor Representante Nelson Rodríguez Servetto a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Correos, a la Junta Departamental y a la Intendencia de Maldonado y por su intermedio al Municipio de Pan de Azúcar y a los medios de prensa del citado departamento, acerca de instalar un Centro de Atención Ciudadana en la ciudad de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado.

"Montevideo, 5 de marzo de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Cardoso. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP); al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Correos (ANC); a la Intendencia de Maldonado y, por su intermedio, al Municipio de Pan de Azúcar; a la Junta Departamental de Maldonado, y a los medios de comunicación del departamento de Maldonado. Días pasados nos hizo llegar un planteamiento el Alcalde de Pan de Azúcar, señor Miguel Plada, con

respecto a la necesidad de que la OPP proyecte instalar un Centro de Atención Ciudadana en esa ciudad. Los Centros de Atención Ciudadana son un espacio físico y logístico donde se aspira a que la ciudadanía se encuentre con una Administración Pública más accesible, eficiente, cercana y rápida. Dichos Centros tienen una estructura técnica y de atención que permite el acercamiento del Estado al ciudadano con un fuerte uso de tecnologías de la información. Previa a su instalación se realiza un relevamiento en la comunidad, conociendo cuáles son los trámites que la población más demanda y se priorizan a la hora de instalar los servicios, aquellos a los que los ciudadanos de la localidad le dan más valor. En dichos Centros se desconcentran trámites de la Administración Central y de los Gobiernos Departamentales así como servicios de la ANC, del Banco de Previsión Social (BPS), de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y demás empresas públicas. En el caso concreto de la solicitud de instalación del Centro de Atención Ciudadana para la ciudad de Pan de Azúcar, esta se encuentra basada en los siguientes fundamentos: 1) En Pan de Azúcar hay una población de 10.000 personas y su zona de influencia. 2) Las oficinas estatales que funcionan en Pan de Azúcar, vienen resintiendo su funcionamiento como es el caso de UTE, que pasó de una atención diaria a una vez por semana y en varias oficinas estatales la atención se ha visto resentida por la constante disminución de personal. 3) Los pobladores de Pan de Azúcar deben movilizarse a las ciudades de Piriápolis, San Carlos o Maldonado para realizar los siguientes trámites: A) Expedición de cédula de identidad. B) Dirección General Impositiva. Atiende en forma mínima y la mayoría de los trámites se deben realizar en Piriápolis. C) BPS. No todos los trámites se realizan en la localidad. D) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se debe concurrir a Piriápolis. El Alcalde de Pan de Azúcar, nos ha expresado que el Municipio de dicha localidad, tiene la disposición necesaria para disponer personal municipal a los efectos de poder concretar las reformas necesarias en el local del Correo ubicado en la localidad, para poder instalar allí el Centro de Atención Ciudadana, tomando como ejemplo la concreción del Centro de Atención Ciudadana en la localidad de Gregorio Aznárez. El local ideal para instalar dicho servicio sería la actual sucursal de la ANC, ubicada en la calle Piedras Nº 571 de dicha localidad, la cual es propiedad de ese organismo. Entendemos que es necesaria la instalación de dicho servicio, en especial teniendo en cuenta la predisposición del Municipio de

Pan de Azúcar, de poner a disposición su personal para la construcción del mismo. Esperamos una rápida atención al tema planteado en la presente exposición escrita. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, Representante por Maldonado".

- 7) Exposición del señor Representante Edgardo Rodríguez al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social, sobre la posibilidad de autorizar a los habitantes de las zonas rurales de Cañas y Poblado 33 a realizar los pagos correspondientes en las referidas localidades.

"Montevideo, 5 de marzo de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Cardoso. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social (BPS). Actualmente los pagos de las diversas prestaciones por parte del BPS para los habitantes de Cañas Poblado 33, se realizan en Bañados de Cañas. Se trata de dos zonas rurales del departamento de Tacuarembó, que están a unos 6 o 7 kilómetros de Cañas - Poblado 33. A través de esta exposición escrita solicitamos al BPS que estudie la posibilidad de realizar sus pagos directamente en Cañas - Poblado 33, sin perjuicio de mantener el pago en Bañados de Cañas. Es que los 6 o 7 kilómetros que separan a ambas localidades son de caminos de piedras, en mal estado y, para colmo de males, los habitantes de Cañas - Poblado 33, tienen que transitarlo por sus propios medios, en general a pie o a caballo, pues el ómnibus, que pasa tres veces a la semana, no entra hasta Cañas - Poblado 33, quizás, justamente, por el mal estado del camino. Sabemos del gran esfuerzo que hace la Institución para realizar pagos en zonas rurales tan dispersas y difíciles, pero apelando a la reconocida sensibilidad de autoridades y de funcionarios, es que nos atrevemos, en nombre de los vecinos, a realizar la solicitud antes expresada. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDGARDO RODRÍGUEZ, Representante por Tacuarembó".

- 8) Exposición del señor Representante Edgardo Rodríguez al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, relacionada con implementar mejoras en la comunicación por celular, para las localidades de Cañas, Poblado 33 y zonas cercanas, en el departamento de Tacuarembó.

"Montevideo, 5 de marzo de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Cardoso. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). Si bien en los últimos años, la comunicación vía celular en las zonas rurales ha mejorado muchísimo, aún tenemos algunas zonas con dificultades. Una de ellas es la zona de Cañas-Poblado 33 y toda la zona que le rodea, en el departamento de Tacuarembó. Zonas rurales del departamento, caracterizadas por una geografía de sierras, con difícil acceso por el mal estado de los caminos y donde la comunicación por celular tiene, aún hoy, dificultades. Son zonas donde, además de la población estable, tenemos emprendimientos productivos, básicamente forestales y ganaderos. ANTEL ha venido avanzando notablemente en la instalación de radio bases para la cobertura celular. Es más, ha colaborado y trabajado en coordinación con la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas y otros organismos a efectos de instalar torres que han mejorado la comunicación por celular y, al mismo tiempo han permitido el avance de la electrificación en esas zonas. Ya está prevista la llegada de la energía eléctrica en este año a Bañados de Cañas. Seguramente será un hecho que posibilitará un mayor desarrollo de las comunicaciones. A través de esta exposición solicitamos a ANTEL el estudio de la posibilidad de implementar mejoras en la comunicación por celular para Cañas - Poblado 33 y zonas cercanas en el alto de Tacuarembó. Nos sería muy útil además, conocer los planes que tiene ANTEL para seguir mejorando la cobertura celular en el departamento. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDGARDO RODRÍGUEZ, Representante por Tacuarembó".

- 9) Exposición del señor Representante Edgardo Rodríguez al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al Banco de la República Oriental del Uruguay, acerca de la posibilidad de colocar un cajero automático en la sucursal de la ciudad de Paso de los Toros.

"Montevideo, 5 de marzo de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Cardoso. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU). En la ciudad de Paso de los Toros,

departamento de Tacuarembó, con 15.000 habitantes, se dan importantes aglomeraciones de personas que pretenden cobrar sus haberes a través del cajero de la sucursal del BROU. Jubilados, pensionistas, empleados públicos y de empresas privadas, tienen dificultades para cobrar en los primeros días del mes, observándose cada vez importantes filas. A través de la presente, solicitamos a las autoridades del BROU, que estudien la viabilidad de instalar un cajero más en la sucursal de la ciudad de Paso de los Toros, como una forma de agilizar los pagos. Dejamos planteado también, y quizás como medida de urgencia, que la sucursal pueda pagar en el mostrador, por lo menos parte de sueldos y pasividades. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDGARDO RODRÍGUEZ, Representante por Tacuarembó".

- 10) Exposición del señor Representante Carmelo Vidalín al Ministerio de Transporte y Obras Públicas con destino a la Dirección Nacional de Vialidad; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Durazno, y por su intermedio a los Municipios de Sarandí del Yí y de Villa del Carmen; y a las Juntas Locales de Blanquillo, La Paloma, y Cerro Chato, y a las empresas de transporte de pasajeros Nossar y Turismar SRL, referente a la necesidad de realizar obras de reparación en varios tramos de las Rutas Nacionales N° 6 y 19.

"Montevideo, 5 de marzo de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Cardoso. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Dirección Nacional de Vialidad; a la Intendencia de Durazno y, por su intermedio, a los Municipios de Sarandí del Yí, de Villa Carmen y a las Juntas Locales de Blanquillo, La Paloma y Cerro Chato; a la empresa de pasajeros Nossar, y a la empresa de transporte Turismar S.R.L., y a la Junta Departamental de Durazno. Al iniciar un nuevo Periodo legislativo vamos a hacer referencia a un tema que es de permanente discusión en los departamentos del interior y que es el estado de la caminería rural, en virtud de que es imperioso buscar una solución de largo alcance a esta problemática que afecta directamente a la producción nacional pero también a la radicación y calidad social que merecen los habitantes de las zonas rurales. Durante el receso parlamentario hemos continuado con nuestras recorridas por todo el departamento de Durazno, y hemos comprobado el estado de nuestras rutas departamentales y las nacionales

que cruzan al mismo. Sobre este tema, se puede afirmar que la caminería está mal, principalmente aquellas vías de comunicación por las cuales transitan camiones de gran porte con la producción forestal, granelera y agropecuaria. El pasado año, conjuntamente con el Diputado Martín Tierno, Representante Nacional por nuestro departamento, planteamos en la Cámara la problemática sobre el deterioro de las Rutas Nacionales N° 6 Joaquín Suárez y N° 19 Coronel Lorenzo Latorre, en el pasaje por el departamento de Durazno y solicitamos en aquella oportunidad se atendiera de manera pronta la situación de ambas. Transcurrido un período prudencial y al culminar el verano, época por sus características muy propicia para realizar los mantenimientos de caminería rural, lamentamos que no se hayan iniciado las obras solicitadas pero, conociendo la preocupación y responsabilidad de las autoridades nacionales para atender esas necesidades, reiteramos la solicitud. El mal estado de las Rutas Nacionales N° 6 entre Sarandí del Yí y Comercio Sainz, y la N° 19, en el trayecto entre la intersección con la Ruta Nacional N° 42 y el empalme con la Ruta Nacional N° 14 Brigadier General Venancio Flores en las cercanías de Villa Carmen, hace que estas vías se encuentren en un debe y realmente se hace imposible transitar por ellas. Para entender la difícil problemática que se vive con el mal estado de las mencionadas arterias de comunicación, expresamos que para recorrer una distancia de 24 kilómetros por la Ruta Nacional N° 19, cualquier vehículo demora más de una hora, ocasionando además, el deterioro en la carrocería y los neumáticos de los vehículos e implicando pérdidas económicas a sus propietarios. Tal es la crítica situación de la Ruta Nacional N° 19 que los usuarios que transitan por ella prefieren hacerlo por fuera de la misma, habiéndose formado un camino paralelo a la ruta nacional. Estas rutas nacionales, como además la Ruta N° 42 y el camino que une las Rutas Nacionales N° 14 y N° 19 pasando por la Colonia Rossel y Rius, son fundamentales para el progreso y el desarrollo de nuestra producción agrícola, ganadera y forestal del interior de nuestro país. Asimismo, es necesario que existan vías de comunicación en buen estado para que la población asentada en zonas rurales pueda movilizarse sin ningún tipo de inconvenientes, ayudando a la radicación de la familia rural en nuestra campaña. Por lo expuesto, solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, quien es la responsable por tratarse de vías de comunicación nacional, la atención de abordar con urgencia el arreglo de las Rutas Nacionales N° 6 y N° 19. Saludamos al señor Presidente

muy atentamente. CARMELO VIDALÍN, Representante por Durazno".

- 11) Exposición del señor Representante Carmelo Vidalín al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Dirección Nacional de Vialidad; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Durazno, y por su intermedio a la Junta Local de Pueblo Centenario, sobre la posibilidad de construir una rotonda en dicha localidad.

"Montevideo, 5 de marzo de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Cardoso. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Dirección Nacional de Vialidad; a la Intendencia de Durazno y, por su intermedio, a la Junta Local de Pueblo Centenario, y a la Junta Departamental de Durazno. Somos receptivos a múltiples planteamientos de autoridades de la zona, comisiones y vecinos de Pueblo Centenario preocupados por las dificultades que genera el cruce de la Ruta Nacional N° 5 Brigadier General Fructuoso Rivera, ya que esta arteria nacional divide a la localidad en dos zonas. Pueblo Centenario se encuentra ubicado a la margen sur del río Negro, en el departamento de Durazno, cuya población se distribuye a ambos lados de la Ruta Nacional N° 5 y se extiende desde el kilómetro 246,500 al kilómetro 248. Centenario, surge a partir de la construcción del puente sobre el río Negro en el año 1930, que trajo como consecuencia el asentamiento en la zona de muchos trabajadores y sus familias. Así fue que se inició este poblado que lleva su nombre, al igual que el puente, por haberse inaugurado al cumplirse los 100 años de la Jura de la Constitución. En Pueblo Centenario se encuentra la Escuela Pública N° 39 'Brigadier General Fructuoso Rivera', la que cuenta desde nivel inicial hasta sexto año. El centro educativo tiene una matrícula cercana a los 200 alumnos y funciona en dos turnos. Además, dispone con una variedad de instituciones como la Seccional Policial (11°), merendero municipal, Junta Local de la Intendencia de Durazno, biblioteca pública, iglesias y centros religiosos de diferentes cultos, plaza pública, canchas de fútbol, parador, playas y zona de campamento las que se distribuyen en calles contiguas a ambos lados de la Ruta Nacional N° 5. Asimismo, en los últimos diez años se ha dado un crecimiento importante de su población y de construcciones nuevas en la zona, contando además desde el año 2005 con viviendas de MEVIR Doctor Alberto Gallinal Heber. De acuerdo con los datos suministrados por el Institu-

to Nacional de Estadística (INE) surgidos del Censo Nacional del año 2011, Pueblo Centenario cuenta con una población de 1.136 habitantes y la cantidad de viviendas es de 476. Al estar dividida la localidad en dos zonas bien definidas significa que el pasaje diario y permanente de peatones, conductores de bicicletas, motos y automóviles, obligatoriamente deben cruzar la ruta desde un lado hacia el otro, siendo el pasaje peligroso para la integridad de quienes deben hacerlo, pero también de aquellos que circulan por la propia ruta nacional. Al estar la localidad dividida, contar con una rotonda en el pasaje de la Ruta Nacional Nº 5 Brigadier General Fructuoso Rivera, al Pueblo Centenario le ofrecería una seguridad que en el presente no cuenta, así como a mantener una velocidad controlada y adecuada para quienes circulan por la arteria nacional. Las fuerzas vivas de la localidad de Centenario nos han solicitado la necesidad de construir en el kilómetro 247,700 de la citada Ruta Nacional, una rotonda a efectos de dar seguridad vial a quienes transiten por la misma previniendo lamentables accidentes y facilitando el cruce a sus pobladores. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. CARMELO VIDALÍN, Representante por Durazno".

- 12) Exposición del señor Representante Carmelo Vidalín al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, y a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación, relacionada con la instalación de antenas de base para la transmisión de ondas electromagnéticas para uso de celulares e Internet en zonas rurales del departamento de Durazno.

"Montevideo, 5 de marzo de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Cardoso. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC). Nuestro país presenta un conjunto de ventajas competitivas ofreciendo a quienes deseen radicarse en el interior - orientales o extranjeros- y a los turistas que visitan nuestra tierra, valores que deben preservarse como paz y tranquilidad, paisajes y abundancia de recursos naturales, distancias accesibles sin grandes accidentes geográficos y una población anfitriona por naturaleza. A pesar del desarrollo tecnológico y de las comunicaciones con que cuenta y que han ubicado a la República Oriental del Uruguay en la vanguardia en

América, aún existen en el interior del país regiones, zonas o localidades con acceso muy limitado o nulo a esos recursos. Los problemas de conectividad en las zonas rurales del departamento de Durazno, constituyen una brecha importante. Esta brecha territorial de acceso a la conectividad determina que la población que reside en áreas rurales tenga un acceso muy limitado a Internet: conexiones débiles o precarias, inexistentes (en algunas zonas del interior profundo de Durazno) o simplemente no disponibles en la distancia dentro de los propios hogares. Incluso, la propia señal de conectividad para los teléfonos celulares en todas las zonas rurales de Durazno es deficitaria. Transitar en vehículos por las rutas nacionales, departamentales y caminos vecinales dentro de los límites geográficos de Durazno y al mismo tiempo disponer de la posibilidad de realizar o recibir llamadas telefónicas es muy dificultoso. Mantener una conversación fluida a través del teléfono celular en rutas o caminos duraznenses viajando en vehículo terrestre, es realmente una odisea. En el departamento de Durazno la Cuchilla Grande es una de las características naturales representada de la mesopotamia entre los ríos Yí y Negro. La tierra labrada con tecnología de vanguardia, muestra a la agricultura abriéndose paso y ganando parcelas anualmente levantándose plantas de almacenaje de silos como testigos del aumento en su producción. La ganadería y la forestación, buscan cada una su lugar para continuar creciendo. Durazno ha sido de los departamentos más beneficiados por la llamada Ley Forestal, lo cual trae beneficios para el progreso y dificultades para las comunicaciones. Durazno, en la última década ha sido un bastión de progreso e industrialización. En el territorio desembarcan inversiones nacionales y extranjeras que son portadoras del desarrollo económico y social del país y de nuestra población necesitando por lo tanto, tener una eficiente cobertura de red. Asimismo, la radicación de fuentes de trabajo en diferentes regiones de Durazno es esencial para el crecimiento del departamento y del país. Pero, además de la radicación e inversión, se les debe dotar con la mejor infraestructura tecnológica para que puedan desarrollarse (electricidad, comunicaciones terrestres, conectividad) y es el Estado el responsable de suministrarle esos recursos. También el habitante de nuestra campaña rural tiene derecho a estar comunicado, con fácil acceso a través de la telefonía móvil o Internet. Actualmente, salvo en la ciudad capital departamental, en la ciudad de Sarandí del Yí y en Villa Carmen, las demás localidades rurales tienen dificultades para obtener un normal acceso a Internet. Y si le agregamos que las comunicaciones por celulares en áreas rurales son muy defi-

citarias, se debe proveer de las herramientas tecnológicas para remover estos obstáculos si queremos radicar a habitantes en el medio rural. Por lo expuesto, en virtud de la escasa conectividad existente, solicitamos la instalación de antenas de base para la transmisión de ondas electromagnéticas para uso de celulares e Internet en las zonas rurales del departamento de Durazno. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. CARMELO VIDALÍN, Representante por Durazno".

- 13) Exposición del señor Representante Antonio Chiesa a la Presidencia de la República; al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación, a la Junta Departamental de Tacuarembó, y a los medios de prensa del referido departamento, acerca de la situación de una radio comunitaria de la localidad de Caraguatá.

"Montevideo, 5 de marzo de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Cardoso. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), a la Junta Departamental de Tacuarembó, y a los medios de comunicación del departamento de Tacuarembó. Recurrimos a este medio, para expresar la preocupación que tenemos respecto a la situación que aqueja a una radio comunitaria de la zona de Caraguatá, ubicada a unos 110 km de la ciudad de Tacuarembó. La radio en cuestión denominada Marley FM, que operaba en el 98.1 de la frecuencia modulada, surgió por iniciativa propia de los vecinos, ante la carencia de medios de comunicación locales que tocaran temas que interesaran a la comunidad de la zona. Es así, que se constituyó en vehículo para la expresión de distintas necesidades y actividades locales, inclusive siendo usada para la difusión de actividades por distintos organismos del Estado, a los efectos de brindar calendario de visitas, pagos, y demás. La radio, por no cumplir con lo requerido por la Ley N° 18.232, de 22 de diciembre de 2007, concordantes y reglamentos correspondientes, fue suspendida en sus actividades, lo que motivó que los vecinos realizaran una carta y juntaran firmas de lo cual se adjuntan fotocopias, solicitando que se abreviaran los trámites correspondientes a los efectos de que la radio vuelva a funcionar lo antes posible. Es así entonces, que les hacemos llegar esta inquietud de los vecinos de Caraguatá a las autoridades correspondientes, a los

efectos de que tomen conocimiento de la misma, apelando a su buena voluntad, y teniendo en cuenta la importancia de este medio de comunicación en la comunidad de Caraguatá, busquen los caminos legales, más cortos y rápidos para que esta radio vuelva a funcionar. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ANTONIO CHIESA, Representante por Tacuarembó".

- 14) Exposición del señor Representante José Andrés Arocena al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, referente a la situación de la Auxiliar de Servicio y Cocinera de la Escuela N° 52 de Mendoza Chico, departamento de Florida.

"Montevideo, 5 de marzo de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Cardoso. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). La Escuela N° 52 de Mendoza Chico, departamento de Florida, tiene un alumnado de 110 niños en doble turno y además de los docentes que realizan tareas en el lugar, dos funcionarios más, para la realización de múltiples trabajos. La auxiliar de servicio y cocinera trabaja allí desde hace 14 años. Además de las tareas propias de su cargo, limpia las aulas y el invernáculo, corta el pasto, y demás. Comenzó trabajando por contratación a través de la Comisión de Fomento, como sucede en muchos casos y, desde hace 4 años recibe su retribución por parte de la ANEP. Tiene un sueldo líquido de \$ 7.611 por 7 horas y media de trabajo. Como planteamos la escuela de Mendoza Chico tiene 110 niños en doble turno y aparte de los docentes tiene 2 funcionarios que realizan todas las tareas. Otra situación a corregir es que, al igual que otros cientos de casos iguales al que exponemos cuando se realizan llamados por parte de la ANEP para cubrir cargos de Auxiliar de Servicio, el nuevo personal ingresa cobrando un salario líquido de \$ 11.000, por una carga horaria de 6 horas. Y para completar el cuadro de inequidades, estos llamados no toman en cuenta al personal que trabaja allí desde hace años, contando con gran experiencia e importante dedicación. Por el contrario, siguen trabajando más horas que los nuevos contratados y percibiendo menos retribución. Por lo expuesto, solicitamos que se tomen las medidas correspondientes a fin de que se haga realidad el principio de a igual tarea igual remunera-

ción, equiparándose la retribución de quienes ganan menos, cuentan con mayor antigüedad y experiencia, y, además, cumplen múltiples tareas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. JOSÉ ANDRÉS AROCENA, Representante por Florida".

MEDIA HORA PREVIA

7.- Carnaval: fiesta popular uruguaya por excelencia.

Reconocimiento a Jaime "Chiquizuela" Muñoz.

—Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Diputado Groba.

SEÑOR GROBA.- Señor Presidente: queremos aprovechar la media hora previa para hablar del carnaval uruguayo -cuya competencia en estos momentos se encuentra en plena definición-, y hacer también un pequeño homenaje a Jaime "Chiquizuela" Muñoz, carnavalero, luchador social y político.

Como todos sabemos, en el Uruguay el carnaval es la fiesta popular por excelencia y es el más largo del mundo, con una duración de cuarenta días. Se estima que en tan solo seis semanas vende más entradas que todos los espectáculos deportivos y culturales juntos, incluyendo el fútbol, el deporte nacional y más popular del país.

El carnaval no pasó inadvertido para la dictadura que atropelló a nuestro país hace unos años. Era y es la expresión máxima de la cultura popular y, obviamente, durante la dictadura fue severamente controlado y perseguido. Decenas de detenciones de compañeros de Daecpu y carnavaleros diezmaron los planteles de los conjuntos. Las proscripciones de los directivos y directores obligaron a constituir sucesivas directivas de emergencia. Se clausuró la sede de Daecpu y se suspendió su personería jurídica. Robaron todo el archivo documental y fonográfico, ocasionando una pérdida que ha sido difícil reponer y demandará el esfuerzo de una numerosa subcomisión de trabajo para que el carnaval, y toda la cultura, no pierdan la memoria de lo mejor de la historia popular.

Es muy difícil decir qué compañeros o qué grupos sufrieron la mayor saña del oprobioso régimen de la dictadura. Pero es en este punto que debemos mencionar a Jaime Muñoz y a Antonio Iglesias, que padecieron años de prisión, o a La Soberana y a Las Ra-

nas, a las que los militares de la época persiguieron casi como una obsesión.

Dentro de este marco queremos hacer un reconocimiento a Jaime "Chiquizuela" Muñoz, carnavalero y luchador social, y político preso N° 1.591, uno de los Directores de Daecpu, fallecido el 15 de mayo de 2008.

Jaime era y es considerado por sus vecinos del barrio La Teja como un luchador social. Fue fundador del Club Arbolito, club que se dedicó, sobre todo, al trabajo social. Fue fundado en 1958 por varios vecinos, algunos reconocidos y muchos anónimos.

Jaime "Chiquizuela" Muñoz estuvo vinculado originalmente al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y fue preso político durante varios años de la dictadura cívico militar. Trabajó en la Intendencia de Montevideo en el área de limpieza. El compañero Muñoz también estuvo vinculado a la cultura nacional, ya que fue fundador e integrante del reconocido conjunto de parodistas de la época "Los Sandros". Como dije, integró la directiva de Daecpu y fue responsable, nada más y nada menos, del hasta hoy exitoso "Ronda Momo", como Presidente de Daecpu, entre otros poco reconocidos y recordados. Él fue uno de los fundadores del verdadero carnaval popular.

Por lo tanto, recordar a Jaime "Chiquizuela" Muñoz en esta jornada es para nosotros muy importante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al MLN, al Frente Amplio, al Club Arbolito, a Daecpu y a la Junta Departamental de Montevideo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y cinco en cuarenta y ocho: AFIRMATIVA.

8.- Interés de que Salto sea una de las subsedes de la Universidad Tecnológica del Uruguay.

Tiene la palabra el señor Diputado Lima.

SEÑOR LIMA.- Señor Presidente: el Gobierno nacional pone en funcionamiento una Universidad Tecnológica con la finalidad de contribuir al desarrollo del pa-

ís, formando profesionales con un perfil creativo y emprendedor y, además, con un alto nivel técnico. Una de las características de esta Universidad Tecnológica es que la sede central estará ubicada en el interior del país. Asimismo, se plantea la creación de subsedes regionales, lo que permitirá adaptar los cursos, las carreras y las diversas profesiones que se impartan a la realidad productiva de cada zona.

En el marco de este proceso de descentralización universitaria y de apuesta a garantizar igualdad de oportunidades para todos los uruguayos, en mi calidad de Diputado por el departamento de Salto planteo la posibilidad de que una de estas subsedes de la Universidad Tecnológica sea instalada en nuestro departamento. Salto es una ciudad universitaria, y para nuestro beneplácito contamos con tres universidades: la Universidad de la República, a través de la Regional Norte, la Universidad Católica y la ORT.

No cabe duda de que a través de la UTEC el Gobierno nacional pretende ampliar las ofertas formativas para los jóvenes, generando más oportunidades de capacitación, frente a un siglo XXI cada día más competitivo y exigente.

Entre otros motivos, fundamos nuestro planteo de que Salto sea una de las subsedes en el hecho de que contamos con la mejor y mayor infraestructura del interior del país. Es una ciudad preparada para recibir estudiantes. Un solo dato es muy claro en este sentido y avala cuanto hemos señalado: en la Regional Norte de la Universidad de la República hay más de dos mil estudiantes provenientes de otros departamentos, sobre todo ubicados al norte del Río Negro, que cursan sus estudios en Salto. Actualmente, la Universidad de la República tiene cincuenta carreras. De esos dos mil estudiantes provenientes del norte del Río Negro, ochocientos -este es un dato muy significativo- provienen no de ciudades capitales sino de pueblos, villas o parajes del interior de los departamentos. De alguna manera, esto demuestra ese acercamiento de la educación y ese proceso de descentralización.

Hay otro aspecto que también consideramos fundamental: según el Censo de Hogares realizado en el año 2011, Salto es el departamento que, en proporción, tiene la mayor cantidad de jóvenes. Más del 60% de la población de ese departamento tiene treinta y ocho años de edad o menos. Por lo tanto, la UTEC significa mayores oportunidades y más capaci-

tación y formación, que es lo que necesitamos para nuestro departamento y, en particular, para nuestros jóvenes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Consejo Directivo de la UTEC, a la Presidencia de la República, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Intendencia y a la Junta Departamental de Salto, a los seis Municipios del departamento y a los medios de comunicación en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y ocho en cincuenta: AFIRMATIVA.

9.- Uso racional de la energía ante la celebración del Día Mundial de la Eficiencia Energética.

Tiene la palabra el señor Diputado Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: en esta intervención queremos referirnos a uno de los grandes asuntos estratégicos que ha definido nuestro país. Hoy se celebra el Día Mundial de la Eficiencia Energética, por lo que es una fecha propicia para reflexionar sobre el uso racional que damos a la energía. Este es un tema clave que, sin duda, marcará la agenda global de los próximos años.

La eficiencia energética y los sistemas de transporte no contaminantes, según los expertos internacionales, constituyen la mejor alternativa para el cambio climático y sus consecuencias. Por tanto, para el uso de los mismos bienes y servicios energéticos será necesario utilizar menos recursos, lo cual se consigue con la mejora de los procesos, la cogeneración, el reciclaje, el uso de productos menos contaminantes y un consumo inteligente.

En este sentido, el Poder Legislativo está llevando a cabo muchas acciones conducentes a la eficiencia energética. Así es que los edificios principales del Parlamento están participando en un plan piloto -financiado por el BID, mediante fondos no reintegrables-, en el marco del programa denominado "Ciudades Inteligentes". Nuestra Casa participa con sus dos edificios, los que están incluidos en un total de cinco, elegidos por el organismo internacional, entre los que

se encuentran la Intendencia de Montevideo, la UTE y la sede del BID en nuestro país.

Asimismo, en la Comisión Administrativa se están elaborando proyectos a corto, mediano y largo plazo con el objetivo de utilizar energías renovables y limpias.

En el marco de los estudios que se han llevado a cabo para proponer inversiones que redunden en el ahorro de energía y cambios en la matriz energética para la reducción de emisiones de CO₂, la Comisión Administrativa ha recibido varios proyectos, entre los que se encuentran el control centralizado de los equipos de aire acondicionado del Palacio Legislativo, la instalación de equipos de generación solar y eólica, la calefacción para el edificio José Artigas mediante energía solar y el cambio de luminarias, sustituyendo los tubos fosforescentes por otros led.

Más allá de los avances alcanzados, se requerirá la voluntad política de este Cuerpo para seguir con este proceso de transformaciones si se quiere cumplir con los ambiciosos desafíos que nos hemos propuesto para fines del quinquenio legislativo.

Sin duda, el Parlamento Nacional está dando una clara señal en materia de eficiencia energética y de uso racional de los recursos, y creemos que este es un buen momento para comentarlo. Consideramos necesario renovar el compromiso de todos quienes integramos este Cuerpo para continuar con las transformaciones en materia energética. Por eso pensamos que además de a la política energética del país, tendiente a diversificar la matriz y el desarrollo de las energías renovables en busca de una mayor soberanía, debemos apostar a la eficiencia energética. El mundo está llevando a cabo un consumo sin límites, poniendo en riesgo la sustentabilidad del modelo predominante por lo que, al igual que se deben revisar los modelos de consumo de alimentos y producción -entre otras cosas-, también se debe cambiar el modelo de consumo energético. La eficiencia energética es parte fundamental de este proceso. Está claro que, por más que nuestra matriz cambie en su totalidad las energías renovables, si no cambiamos el modelo de consumo todo lo realizado será insuficiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a la Dirección Nacional de Energía, al Ministerio de Indus-

tria, Energía y Minería, a las Juntas Departamentales, a Ancap, a ALUR y a UTE.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y nueve en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

10.- Necesidad de contar con un cuartelillo de bomberos en la Ruta Nacional Nº 7, en la zona que cruza el departamento de Florida, lindero con Lavalleja.

Tiene la palabra el señor Diputado Arocena.

SEÑOR AROCENA.- Señor Presidente: en la Ruta Nacional Nº 7, en el trayecto que cruza nuestro departamento, lindero con Lavalleja, no se cuenta con ningún cuartelillo de bomberos, lo que es motivo permanente de inquietud para los vecinos.

Me estoy refiriendo a las localidades de Fray Marcos, Casupá, Cerro Colorado, Illescas, Nico Pérez, Batlle y Ordóñez, Valentines y Cerro Chato. Además del cuidado de la integridad de los habitantes, es importante destacar que esta zona cuenta con grandes plantaciones forestales, tanto en Florida como en Lavalleja. Como todos saben, esta actividad tiene un alto grado de siniestralidad, por lo que es imperioso contar con un servicio de bomberos permanente, ubicado en las proximidades de la zona.

Si se produjera un incendio, por ejemplo en Batlle y Ordóñez o Nico Pérez, este podría ser sofocado, ya que la Seccional de Policía cuenta con un tanque de agua que va montado sobre una zorra, aunque para llevarla se necesita una camioneta particular con enganche. Además, los vecinos hicieron colectas y compraron motobombas, realizaron punteros en forma artesanal y compraron las mangueras, pero no es suficiente, ya que quienes operan todo esto son policías y no cuentan con la capacitación necesaria para combatir incendios. Además, hay una gran necesidad de equipamiento para dar seguridad en ese trabajo, como tanques de oxígeno, botas, ropa adecuada, cascos, mangueras, hachas y máscaras.

Las localidades de Batlle y Ordóñez y Nico Pérez se encuentran a 110 kilómetros de José Pedro Varela,

a 80 kilómetros de Cerro Chato y a 65 kilómetros de Sarandí del Yí, y muchos de esos cruces deben hacerse por rutas que están en malas condiciones. Por lo tanto, llegar con un carro de bomberos a esos lugares puede llevar entre una hora y media y dos horas, tiempo más que suficiente para que el fuego consuma una vivienda que se está incendiando.

Estamos hablando de una necesidad que se plantea desde hace más de veinticinco años y en forma permanente, pero los reiterados esfuerzos de los vecinos hasta ahora no han dado frutos. También debo decir que el señor Diputado Mario García, Representante por el departamento de Lavalleja, se ha ocupado conmigo de este tema en forma particular y permanente.

Por todo lo expuesto, solicitamos que se estudie la posibilidad de dotar de un cuartelillo de bomberos a las poblaciones mencionadas -en particular a Batlle y Ordóñez, Nico Pérez y Cerro Colorado-, a fin de atender esa gran zona de una manera rápida y eficaz. Mientras tanto, y en forma provisoria, se podría dotar a la Seccional de Policía de Batlle y Ordóñez de una mayor cantidad de efectivos policiales capacitados y equipamiento, a los efectos de que puedan hacer frente a las contingencias que se presenten cuando deban actuar como bomberos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio del Interior, a la Intendencia y Junta Departamental de Florida, a la Intendencia y Junta Departamental de Lavalleja y a los medios de prensa de ambos departamentos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y dos en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

11.- Reconocimiento al General José Gervasio Artigas, al haberse designado con su nombre la Ruta Nacional N° 14 de la República Argentina.

Tiene la palabra el señor Diputado Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente: durante la presente Legislatura, he dado cuenta de

varios acontecimientos, que tienen como centro la figura de José Artigas y el permanente reconocimiento que desde diversos ámbitos de la República Argentina surge hacia la venerable figura del padre de la patria.

Desde la sociedad, la academia, la cultura y la política argentina, es permanente la referencia al héroe de Las Piedras y líder indiscutido de los orientales.

El 22 de noviembre, la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación argentina aprobó por unanimidad y envió al Senado un proyecto de ley que dispone denominar "José Gervasio Artigas" a la Ruta Nacional N° 14, que recorre las Provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

La Ruta Nacional N° 14 nace en la localidad de Ceibas, Entre Ríos, en confluencia con la Ruta Nacional N° 12, y culmina en la ciudad de Bernardo de Irigoyen, provincia de Misiones. Tiene una longitud de 1.127 kilómetros y es una de las vías más transitadas de la República Argentina, fundamental para la integración regional, social y económica de la región del Mercosur.

El proyecto de ley propone homenajear al gran caudillo rioplatense por su actuación destacada en la defensa de las ideas republicanas, de la autonomía federal de las provincias, del fomento de la integración, de la solidaridad entre ellas y por el combate a las monarquías de la época. Dado que su lucha se llevó a cabo en los territorios que atraviesa la Ruta N° 14, se tomó esta decisión.

Aún falta la aprobación de este proyecto en el Senado argentino, que descontamos se dará en alguna de sus próximas sesiones.

Esta iniciativa demuestra, sin duda, la vigencia del General Artigas como defensor de la causa de los pueblos americanos y su dimensión de héroe latinoamericano. Desde Uruguay saludamos esta nueva distinción y reconocimiento al Jefe de los Orientales, llevada a cabo por los representantes del hermano pueblo argentino, con el que no solo nos une un rico pasado de consolidación histórica, sino que estamos seguros de que sobre esos fundamentos podremos construir el porvenir de los pueblos del Río de la Plata

Queremos dejar constancia de nuestra gratitud al Diputado Carlos Kunkel, proponente del proyecto, y al numeroso grupo de Diputados de la Nación, que con

su firma lo acompañó, prestigiando esa importante iniciativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a ambas Cámaras del Congreso de la Nación Argentina, a la Embajada de la República Argentina, al Consulado General en Montevideo, al Consulado de la República Argentina en Paysandú, a las Comisiones de Asuntos Internacionales y de Educación y Cultura de ambas Cámaras, a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación y Cultura, al Archivo General de la Nación y a las Juntas Departamentales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Germán Cardoso).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y cinco en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

12.- Preocupación por las graves consecuencias de la tormenta del 28 de enero, que azotó zonas de los departamentos de Canelones, Montevideo y San José.

Tiene la palabra la señora Diputada Matiauda.

SEÑORA MATIAUDA.- Señor Presidente: estamos muy dicharacheros en esta Sala...

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- La Mesa solicita a los señores legisladores que hagan las reuniones sociales en el Ambulatorio.

Puede continuar la señora Diputada Matiauda.

SEÑORA MATIAUDA.- Señor Presidente: como es de público conocimiento, la tormenta de lluvia, viento y granizo que el 28 de enero azotó a zonas de los departamentos de Canelones, Montevideo y San José fue una tragedia para los granjeros productores de frutas y verduras. Como Representante en este Parlamento por el departamento de Canelones, he acompañado desde la primera hora a los productores afectados procurando conocer sus inquietudes, así como proponiendo soluciones que deberían provenir del Gobierno, para poder amortiguar, aunque más no sea en parte, los daños ocasionados.

Vale recordar que fenómenos climáticos parecidos ocurridos en el pasado fueron atendidos por el Gobierno presidido por el ex Presidente Jorge Batlle, que en 2002 impulsó la Ley N° 17.503 "Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja" y sucesivas, con la finalidad de indemnizar por los daños ocasionados a los productores granjeros, financiar la reconversión de la granja y subsidiar un seguro para cubrir el riesgo derivado de estos episodios.

No se puede ignorar que la gravedad de las consecuencias de esta tormenta sobre la producción de frutas en general afecta de manera especial a los viñedos. Hemos visitado en estos días a muchos productores, quienes nos manifestaron su enorme preocupación al ver que el esfuerzo de años fue destruido en poco rato.

Es natural que esta preocupación de los viticultores sea compartida por los industriales vinicultores, porque esta tormenta les estalla ante una situación sumamente grave que vienen arrastrando con el descenso constante en la venta de vino desde el año 2007 hasta octubre de 2012. En efecto, el descenso en las ventas es el resultado del encarecimiento del producto, entre otras cosas, por el costo del alcohol vínico, del mosto concentrado, de las prestaciones vínicas en bodega, de las prestaciones avicas en viñedos -que siempre abona el industrial- y de la carga que se paga en Inavi todos los meses sobre un precio ficto totalmente fuera de la realidad.

Entre otras cosas, la situación de encarecimiento se ha visto agravada por la inexistencia de controles igualitarios para los productos y para los de origen nacional. El Gobierno del doctor Tabaré Vázquez aprobó el arancel cero con el Gobierno de Chile, lo que incrementó el ingreso al país de vinos de esa procedencia. A ello se suma el ingreso de vinos argentinos, no respetando las normas del Mercosur. Asimismo, se adoptó la fijación del precio oficial de la uva cuando ya no existen productos a los que se les fije el precio por decisión del burócrata de turno. Se desnaturalizó al Inavi como ordenador y regulador del sector, pasando a ser un organismo puramente de recaudación y limitador de la producción, aspecto este último totalmente inaudito.

El Gobierno debería prestar atención a las dificultades del sector -algunas de las cuales enunciamos en esta intervención- con el objetivo de procurar que no desaparezca esta industria, sin la cual el viticultor no

tendría destino para su producción, de la que depende mucha mano de obra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca e Industria, Energía y Minería.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta en cincuenta y tres: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

13.- Aplazamientos.

Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la mesa las respectivas listas de candidatos, correspondería aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día, que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura.

14.- Elección de cuatro Vicepresidentes.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer lugar del orden del día: "Elección de cuatro Vicepresidentes".

—Tómese la votación nominal para la elección del primer Vicepresidente del Cuerpo para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR YANES.- Por la señora Diputada Payssé, voy a fundar el voto.

Voto por la señora Diputada Payssé no solo por la distribución interna que hacemos los distintos grupos políticos, sino porque desde que la conocí -primero, como Diputada suplente, y luego, como compañera de bancada- he sabido que es una compañera formada, disciplinada, que no necesita de la tan discutida y necesaria cuota política para ocupar lugares de representación, como en la interna del Frente Amplio.

Le deseo éxito en la tarea y voto por ella convencido de que es un reconocimiento de nuestra bancada y de todos nosotros por su militancia y su trabajo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR VIVIAN.- Por la señora Diputado Payssé.

SEÑOR VIDALÍN.- Por la señora Diputada Payssé.

En la señora Diputada, hemos conocido a una persona realmente comprometida con la actividad y también con sus principios. Es una adversaria de las que nos gustan. Precisamente, en este mes de la mujer, su nombramiento la distingue, la valora y es un justo reconocimiento. Nos sentimos halagados de acompañar con nuestro voto esta Vicepresidencia.

SEÑOR VERRI.- Por la señora Diputada Payssé.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Por la señora Diputada Payssé, no solo porque la designación de un compañero o de una compañera para ocupar una posición como esta es parte de un acuerdo político, sino a partir de una reflexión profunda respecto a la alta responsabilidad que implica asumir una Primera Vicepresidencia y, a partir de ello, deducir entre nosotros quiénes son los que mejor pueden ocupar un cargo de esas características.

La compañera Payssé tiene una vastísima experiencia parlamentaria. Para todos los que la conocemos, su vocación de trabajo es indiscutible. Tiene una dedicación total a la tarea política y a la tarea legislativa, con seriedad y responsabilidad, poniendo mucha inteligencia y esfuerzo en cada una de las tareas que ha tomado entre sus manos.

Es una persona que está acostumbrada al diálogo, aun en situaciones muy complejas. Sus responsabilidades políticas, fundamentalmente, la han llevado a ocupar lugares de Dirección en organismos complejos, que requieren no solo militancia y dedicación total, sino en los que la capacidad de negociación y de diálogo es insustituible. Durante años, la compañera desarrolló, con absoluta brillantez, tareas de altísima responsabilidad en Direcciones políticas de nuestra fuerza.

Es una persona acostumbrada a una búsqueda empecinada de los acuerdos, sin dejar nunca los principios de lado, logrando los resultados más convenientes para nuestra gente, para nuestro pueblo, primera y principal obligación.

Los derechos humanos, las políticas de género, el presupuesto, las políticas sociales, han visto transitar el trabajo legislativo de Daniela. En cada uno de esos temas -todos somos conscientes de eso- sus aportes, fruto de su dedicación, siempre han sido muy importantes.

Su lealtad institucional y política son una garantía para el Cuerpo de que la tarea que la bancada del Frente Amplio le ha encomendado va a ser cumplida con absoluta brillantez.

Hoy, con mucha tranquilidad de conciencia, con mucha confianza en los resultados, con la responsabilidad institucional con que siempre hemos cumplido con nuestras obligaciones, recomendamos a este Cuerpo votar a la compañera Payssé para ocupar la Primera Vicepresidencia de esta Cámara.

SEÑORA TOURNÉ.- Voto por la compañera Diputada Payssé, y voy a fundar el voto.

Muchos de los conceptos que formulaba recientemente nuestro querido compañero, el señor Diputado Varela Nestier, son características que reúne Daniela y que la destacan como Diputada. En lo personal y como colectivo, los socialistas y las socialistas nos sentimos orgullosos de que la propuesta de nuestro Partido Frente Amplio sea la señora Diputada Payssé. Tiene un enorme compromiso con la tarea parlamentaria y creo que ha llegado a quererla profundamente. Es un detalle que la hace más que merecedora de ocupar el equipo de Dirección de los debates de esta Cámara.

Lamentablemente, cada vez es más frecuente escuchar críticas a la tarea parlamentaria. Son pocas las veces que se reconoce el gran trabajo que se hace en esta Casa. Llegando casi al 8 de marzo, para nosotros, en lo personal, es muy importante que el Frente Amplio proponga a una mujer para ocupar un cargo de tanta importancia. Y no a una mujer cualquiera, sino a una mujer que ha demostrado en su trayectoria un enorme compromiso político, principios claros, defensa sin tregua de los derechos humanos, de las condiciones de vida de la gente, de las mujeres, los niños y las niñas.

Por lo tanto -reitero-, para nosotros es un enorme orgullo votar para la Primera Vicepresidencia de la Cámara a la compañera Diputada Payssé, con responsabilidad y la conciencia tranquila, y también con el corazón caliente. Sentimos un gran afecto por la com-

pañera Daniela. Nos va a gustar mucho verla dirigiendo los debates de esta Cámara.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Voto con muchísimo gusto por la compañera Diputada Payssé, con el convencimiento de que hará muchos aportes a la Mesa, ya que todas aquellas tareas que se le han encomendado las ha encarado con responsabilidad, haciendo aportes verdaderamente valiosos.

Le deseo mucho éxito.

SEÑOR TIERNO.- Con mucho gusto, por la compañera Diputada Payssé.

SEÑOR SILVERA.- Por la señora Diputada Payssé.

SEÑOR SILVA.- Por la compañera Diputada Payssé, y en su persona, vaya mi homenaje a todas las mujeres en esta semana.

SEÑOR SARAIVIA.- Por la señora Diputada Payssé, a quien le deseo, junto al resto de la Mesa, un gran éxito.

SEÑORA SANSEVERINO.- Por la señora Diputada Payssé, y voy a fundar el voto.

Conozco a Daniela desde hace muchos años. Compartimos distintos espacios políticos en Asamblea Uruguay, en el Frente Amplio y, recientemente, en el Parlamento.

Todos coincidimos en decir que lo que caracteriza a Daniela son sus convicciones, su responsabilidad, su capacidad de estudio, de trabajo y -como bien decía el compañero Varela Nestier- su dedicación total a la tarea política.

Daniela vive la política día a día, y también hace el esfuerzo, como muchas mujeres, de compartir con su familia, con sus amigas y amigos los tiempos, que son valiosos. Es por eso que es muy lindo ver en la barra a toda la familia, a las hijas y los nietos de Daniela, que vienen a compartir este momento con ella. Es una manera de llenar la vida en aspectos vitales que toda mujer y que todo hombre necesita.

(Murmullos)

—Esperamos que haya un poco de silencio, señor Presidente, porque lo que se está haciendo hoy es realmente un reconocimiento militante a Daniela, así como lo hicimos al señor Presidente. Es muy importante que a la cabeza de esta gran institución haya

colegas con responsabilidad, con una cabeza militante, con seriedad en los trabajos que estamos haciendo, porque así estamos dignificando la política, que es nuestra razón de ser.

Felicito a este Cuerpo por la elección que vamos a hacer y a Daniela le deseo -sé que lo va a poder cumplir- una exitosa tarea en este año 2013.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR SANDER.- Voto por la Diputada Payssé con mucho gusto, deseando éxito en la gestión a la Diputada y al señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR SABINI.- Voto con mucho gusto por la compañera Daniela Payssé.

SEÑOR ROMBYS.- Con mucho gusto voto por la Diputada compañera Daniela Payssé.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Voto por la Diputada Daniela Payssé.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Voto por la compañera Diputada Daniela Payssé.

Le deseamos mucho éxito en la tarea. Estamos seguros de que, como siempre, la va a llevar adelante con suma responsabilidad. La conocimos en la Comisión de Derechos Humanos; trabajamos juntos algunos años y pudimos comprobar, día a día, el compromiso con la temática y la profundidad con que encaraba los temas, siempre estudiando. Así que, Daniela, para nosotros es un gusto votarte para esta tarea.

Gracias.

SEÑOR RADÍO.- Voto por la señora Diputada Daniela Payssé. Sabemos que, conjuntamente con el señor Presidente, va a conformar un excelente equipo de Presidencia. Conocemos a Daniela, pero nos interesa destacar, particularmente, su responsabilidad y su contracción al trabajo, la que ha ratificado, día a día, en la labor en este Cuerpo.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PUIG.- Votamos por la Diputada compañera Daniela Payssé.

Lo hacemos con mucho gusto porque reconocemos en la compañera su contracción al trabajo. Es una militante de años que en todos los ámbitos de nuestro Frente Amplio, en la bancada, en las distintas

Comisiones y en los grupos de trabajo ha llevado adelante su labor con convicción. Ha trabajado en áreas muy sensibles, fundamentalmente, en los derechos humanos y en los derechos de la mujer.

Creo que corresponde felicitar a Asamblea Uruguay y al Frente Amplio porque Daniela sea quien nos represente en la Mesa de conducción en este Período legislativo, y no tenemos dudas de que va a hacer una excelente gestión.

Muchas gracias.

SEÑOR POZZI.- Voto con mucho gusto por la compañera Diputada Daniela Payssé.

SEÑOR POSADA.- Voto por la señora Daniela Payssé con mucho gusto. Creo que toda su trayectoria en el seno de esta Cámara de Representantes, particularmente vinculada con la Comisión de Derechos Humanos y, por cierto, la representación que ejerce en nombre de su sector político en la fuerza política que integra, la avalan para que tenga un feliz desempeño en este cargo que le encomienda la Cámara de Representantes.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PLANCHÓN.- Voto por la Representante Daniela Payssé.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- Voto por la Representante Daniela Payssé.

SEÑOR PERRACHÓN.- Voto por la compañera Diputada Daniela Payssé.

SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.- Voto por la compañera Daniela Payssé.

Quisiera decir que lo hago con mucha satisfacción y que el Frente Amplio, como bancada, se siente orgulloso de tener una compañera de ese nivel con la responsabilidad que le va a tocar asumir en el Parlamento.

Hemos tenido experiencia concreta, sobre todo en la Comisión de Hacienda, donde me ha tocado participar directamente con ella, en la que ha demostrado, en temas muy difíciles, conflictivos y delicados, tener un criterio muy ecuaníme pero mucha seriedad y profesionalidad cuando los trata. Por lo tanto, me felicito como frenteamplista de poder votar a la compañera Daniela a la Vicepresidencia.

Gracias.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Voto con mucho gusto por la Diputada compañera Daniela Payssé, por su condición de persona sumamente responsable, trabajadora e inteligente. Le deseo la mayor suerte en la ayuda que, indudablemente, va a representar la nuestra compañera para el Presidente de la Cámara.

Gracias.

SEÑORA PEREYRA (doña Susana).- Con mucho gusto voto a la querida compañera Daniela Payssé y, si me permite, quiero fundar el voto brevemente.

Quiero decir que felicito al sector de la compañera Payssé, Asamblea Uruguay, por haber elegido a Daniela para que nos represente en este Período como Primera Vicepresidenta de la Cámara.

No nos hemos equivocado, como frenteamplistas, porque es una mujer frenteamplista a carta cabal, una mujer humanista, por sobre todas las cosas, pero una madre y una abuela que está siempre presente, más allá de su dedicación celosa a su tarea, a su trabajo, cosa difícil que tenemos las mujeres que hacemos política.

Daniela no deja nada de lado; todo lo asume con total responsabilidad, con total entereza, con un temple y una fortaleza admirables, y estoy segura, señor Presidente, que contará con ella como una aliada en el equipo de trabajo, que en momentos será indispensable por todo esto que mis compañeros, la oposición y yo hemos destacado de la compañera que, sin lugar a dudas, se merece este lugar y más; pero bueno, por esto empezamos.

Así que Daniela -si me permite, señor Presidente-: le deseo una excelente gestión junto al resto de los compañeros, y estoy segura de que será una digna Representante de nuestra fuerza política.

SEÑOR PEREYRA (don Aníbal).- Voto por la Diputada compañera Daniela Payssé y, brevemente, quisiera fundar el voto.

Coincido con lo que se ha dicho, señor Presidente, en cuanto a las características más sobresalientes de la compañera. Coincido con que cuando termine la votación y sea nombrada Primera Vicepresidenta de este Período, no será solo por un compromiso formal sino porque efectivamente todos conocemos las características y las dotes de la compañera.

Acá se ha repetido que es una gran trabajadora y es exactamente así. Pero no solo es una gran trabaja-

dora sino una gran componedora; es alguien que en las situaciones más complejas y difíciles de las relaciones que se pueden dar en la discusión política, siempre está buscando la forma de acercar posiciones, de llegar a un acuerdo, de tejer o hilvanar una solución. Y ha actuado así en muchos temas y en situaciones muy complejas desde el punto de vista legislativo, a veces en casos de leyes que a la interna de nuestra fuerza política no lograban el consenso. Daniela es una de las legisladoras que asume la tarea de componer, de buscar una salida. Recuerdo que actuó así en el tratamiento de varias leyes.

El Diputado Varela Nestier mencionaba los temas en los que ella siempre está en primera línea, como los de género y de derechos humanos, pero también hay otros. Recuerdo la ley de faltas que votamos a fines del año pasado, en que Daniela fue fundamental en la redacción y el acuerdo final, siempre con esa posición de búsqueda permanente de un acuerdo en lo legislativo, y quienes somos frenteamplistas sabemos que ese papel también lo cumple fuertemente dentro de la fuerza política.

Entonces, creemos que la responsabilidad que hoy le da su sector a esta compañera, al proponerla como primera Vicepresidenta, y la que le asigna todo el Parlamento, no es solamente por cumplir con las formalidades, sino que se está poniendo en ese sitio del equipo de la Presidencia a alguien que sin duda va a cumplir con su rol a cabalidad.

Felicitaciones Daniela. Sabemos que en esa función vas a dejar muy bien parada a toda la bancada y al Parlamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PERDOMO.- Por la señora Diputada Daniela Payssé y lo hago con mucho gusto.

Obviamente en estos días, en virtud de la cercanía del Día de la Mujer, es ineludible la cita a una cuestión de género, pero creo que en este caso no se aplica. Se trata de una gran legisladora, siempre presente, de una enorme seriedad, que en sus argumentaciones e intervenciones realmente da cuenta del estudio y del trabajo que tiene detrás y de la enorme capacidad de articular posiciones y diálogo.

Mis felicitaciones a su sector y a su fuerza política por elegirla para cumplir una tarea en la que seguramente le ha de acompañar, señor Presidente, con el

respaldo y el soporte que un primer Vicepresidente tiene que dar. Mis felicitaciones a Daniela y también felicitaciones a usted, señor Presidente: seguramente contará con un gran apoyo en Daniela Payssé.

SEÑORA PAYSSÉ.- Por mi compañera Berta Sanseverino y voto convencida.

Sé que los acuerdos políticos hacen que me toque asumir esta responsabilidad, pero quiero resaltar que mi voto también es seguro, firme, consciente, por todas las cualidades de Berta que ha demostrado en su carrera política, muchas parecidas a las que han destacado de mi persona y que yo resalto en ella. Formamos un equipo interesante para el trabajo parlamentario porque sabemos compartir responsabilidades y porque ahora, recién en esta legislatura, nos tocó estar en el mismo ámbito. Antes ella estuvo en el Ejecutivo, en la Junta Departamental, pero a mí no me tocó aunque sí tuvimos oportunidad de militar juntas. Ahora, en este ámbito parlamentario hemos afinado un relacionamiento interesante que creo ha potenciado nuestro trabajo.

Por eso reitero que con mucho gusto voto por la querida compañera Berta.

SEÑORA PASSADA.- Por la compañera Daniela Payssé.

Antes que nada, saludo a nuestra fuerza política, Frente Amplio, y particularmente a mis compañeros de Asamblea Uruguay, por la designación de la compañera Payssé a la Primera Vicepresidencia.

Hago más las palabras que han vertido los compañeros y sé que la elección de Daniela Payssé no es solamente para dar cumplimiento a una cuota de género sino para dar cumplimiento a una cuota de trabajo, de coherencia y de esa militancia que yo diría que Daniela tiene de todo terreno. Esa militancia de todo terreno también es con sus seis hijos y sus nietos, que están aquí presentes. Y vaya que entre las idas y venidas, entre el trabajo en Comisiones, entre su militancia política, nunca pierde la oportunidad de hablar de ellos, porque militar, tener actividad parlamentaria y no estar ausente en el rol de madre o de abuela no es un tema menor cuando realizamos este tipo de trabajo que insume muchas horas. Ella siempre está presente y creo que eso también hace a esa particularidad de Daniela de ir buscando -como decía el colega Aníbal Pereyra- caminos de entendimiento,

de acuerdo, ese entretejido que realiza desde el punto de vista político y familiar.

Por lo tanto, me parece una muy buena opción para integrar la Mesa y usted, señor Presidente, va a tener sus espaldas muy bien cubiertas por esta legisladora que hoy votamos para el cargo de Vicepresidenta.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR OTEGUI.- Por la señora Diputada Daniela Payssé, convencido de que es una gran articuladora, como han dicho sus compañeros, con quien hemos tenido un desempeño muy leal y efectivo.

Gracias.

SEÑOR ORRICO.- Por la señora Diputada Daniela Payssé.

Lo hago con la convicción de que será un gran auxilio como Vicepresidenta; va a estar siempre, porque ante todo Daniela Payssé es una gran militante política a la cual nuestro grupo, Asamblea Uruguay, le ha dado responsabilidades muy grandes dentro del Frente Amplio. Hace muchos años que Daniela Payssé es nuestra representante en la Mesa Política y en el Secretariado del Frente Amplio. Cada vez que hay un congreso o un plenario de nuestra fuerza política, Daniela Payssé siempre está ocupando y llevando adelante un papel muy activo. Como quien dice: ha recogido muchas indulgencias en estos años de su vida.

Quiero decir, además, que esta mujer, esta dama elegante y risueña, también es una militante parlamentaria y lo digo por varios motivos. El primero y más elemental: porque siente el orgullo de ser parlamentaria. Y aquí, lamentablemente, en todos las Legislaturas en que he ocupado una banca, siempre hay alguno o alguna -esto no tiene cuestión de género- que tal vez no esté tan orgulloso -como debiera- del enorme privilegio y la enorme fortuna que representan estar sentados en estas bancas. Yo creo que Daniela lleva orgullosamente su condición de Diputada y me parece que eso está muy bien.

A la vez, quiero expresar, como se ha dicho aquí, que es una mujer que permanentemente tiene en boca a su numerosa familia, sus numerosos hijos, hijas, nietos y nietas, a tal punto que cuando Facundo, su hijo, jugaba al básquetbol, primero me enteré de todos los resultados de Trouville, después fui conociendo todos los resultados de Waston y luego de los éxi-

tos en sus transferencias y algunas otras cosas que quería saber porque a mí también me gusta el básquetbol. Además, Daniela Payssé es otra tricolor que se incorpora a este conjunto y, sobre todo -creo que a ella le va a interesar mucho más esto otro- es una gran hinchada de Trouville.

Como recordarán los señores Diputados y las señoras Diputadas, cuando el Cuerpo homenajeó a la Federación Uruguaya de Básquetbol, respondiéndole al compañero Groba -que hizo el himno de Aguada-, la compañera Daniela Payssé transmitió cómo era la voz de aliento de la hinchada roja de Pocitos a su equipo.

Tengo la plena convicción de que si el señor Presidente, por el motivo que sea, se tiene que levantar de su sitio, sin duda, Daniela Payssé va a estar.

Por todo esas razones, voto con mucho gusto a la compañera Daniela Payssé.

SEÑOR OLIVERA.- Por la señora Diputada Payssé, y voy a fundar el voto.

Con mucho gusto voto por la compañera Daniela Payssé, sabiendo que vamos a hacer uno de nuestros mejores aportes políticos al equipo de la Presidencia.

SEÑOR NIFFOURI.- Por la señora Diputada Payssé, a quien le deseo éxito en su tarea.

SEÑOR MUJICA.- Por la señora Diputada Payssé, y voy a fundar el voto.

Con mucha alegría voto por una amiga, una enorme trabajadora parlamentaria de las que están siempre en todo y en todas las cosas.

Estoy seguro de que en Daniela -a quien felicito- el señor Presidente va a tener a una colaboradora de primera línea.

SEÑOR MAZZONI.- Por la señora Diputada Payssé.

SEÑORA MATIAUDA.- Por la señora Diputada Payssé, y voy a fundar el voto.

Sin duda, lo que no puedo dejar de reconocer en la señora Diputada Daniela Payssé es su trabajo y su compromiso, ya que me ha tocado trabajar con ella en la misma Comisión. Salvando las diferencias -han sido muchas-, siempre nos hemos hablado de frente. No tengo ninguna duda del aporte de su capacidad para presidir la Mesa.

¡Éxitos en su gestión, señora Diputada!

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Por la señora Diputada Payssé, y voy a fundar el voto.

Debo agregar que el Frente Amplio suma al equipo de Presidencia a una gran legisladora y a una gran Diputada, cuyo trabajo -como aquí se ha dicho- es reconocido por todos los parlamentarios. Ello amerita, desde todo punto de vista, que Daniela cuente con nuestra total confianza.

La felicito y le auguro plenos éxitos en este año de trabajo parlamentario.

SEÑOR MAÑANA.- Por la señora Diputada Payssé, y voy a fundar el voto.

Le deseo a la señora Diputada muchos éxitos en esta tarea. Espero que tenga un buen año y pueda cumplir su trabajo con las mismas condiciones que le reconocemos como Diputada en esta Sala.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA MALLO.- Por la señora Diputada Payssé, y voy a fundar el voto.

Con la señora Diputada Payssé, de acuerdo con todo lo que escuché y sé, me unen tres cosas: ser madre, abuela y trabajadora.

SEÑORA MAHÍA.- Voto con mucho gusto por la señora Diputada Payssé, y voy a fundar el voto.

Más allá de caer en algún comentario común -en particular, por las intervenciones de los compañeros del sector-, quiero reafirmar que Daniela, por encima de muchos valores que le reconocemos, es una gran militante en todas las cuestiones que emprende. Actúa y trabaja en consecuencia a sus ideas y es muy tenaz en cada uno de sus objetivos. Trabaja en forma incansable y, además, busca consensos sobre ideas a las cuales uno muchas veces suscribe, pero cuando no es así, intenta de todas maneras convencernos con argumentos racionales y, sobre todo, con una actitud muy positiva, frontal y compañera, en los términos que uno entiende, a la hora del debate.

Además, como decían mis compañeros, es nuestra delegada en un ámbito muy importante en la vida orgánica de nuestra fuerza política para su conducción cotidiana: la Mesa Política Nacional, el secretariado. Esa tarea es sacrificada desde el punto de vista militante, pero distingue a la persona, en este caso a la compañera Daniela Payssé, con esa responsabilidad.

Ella es militante no solo en el Parlamento -lo cual valoro en cuanto a lo que significa entender y querer la tarea parlamentaria como tal- sino en las recorridas por el interior. En particular, me ha tocado compartir con ella tareas en Rocha y Treinta y Tres, donde no solo ha asistido a reuniones de las buenas sino de las otras, a las que muchas veces en la actividad política nos toca ir para componer situaciones, explicar decisiones nacionales o respaldar a compañeras y a compañeros. Ella lleva la militancia a todos los planos de su vida.

Reafirmo lo que señalaban los compañeros Susana Pereyra y Jorge Orrico porque me ha tocado vivirlo hace tiempo: en sus reflexiones políticas -que son muy corrientes- para hablar y verbalizar efectivamente siente, transmite lo que vive con su familia, con sus hijas, con sus hijos y con sus nietos. Lo hace regularmente y en esta actividad, en que muchas veces nos olvidamos de que tenemos hermanas, hermanos, padres, primos, hijos y familiares, el recordar a los propios y preguntar por los familiares de alguien hace que nosotros nos ocupemos por un tercero de los temas que son comunes a los parlamentarios o dirigentes así como a la vida de las personas. En actividades que a veces nos despersonalizan, uno valora eso profundamente.

La elección de Daniela Payssé para trabajar en el Parlamento los derechos humanos tampoco es casual porque se trata de uno de los temas más caros a todo parlamentario y, en particular, en nuestra fuerza política; lo sentimos como uno de los aspectos que más nos identifica, sobre todo, por el pasado reciente que les tocó vivir a muchas compañeras y a muchos compañeros. Algunos de nosotros tenemos hoy el privilegio de representar a esta fuerza política que dejó a tantas compañeras y a tantos compañeros por el camino. La Mesa va a contar con alguien para trabajar al firme en equipo y respaldar el trabajo de la Presidencia.

A la compañera Daniela Payssé le deseo el mejor de los éxitos en su futura gestión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA LAURNAGA.- Por la señora Diputada Payssé, y voy a fundar el voto.

Brevemente, quiero hacerme eco de todas las palabras que han expresado mis compañeras y com-

pañeros en esta Sala, dedicadas especialmente a algunas de las facetas de Daniela.

Creo que ella es, fundamentalmente, una mujer fuerte en varios planos. Es políticamente fuerte, lo que quiere decir también que es una mujer coherente y que lleva hasta el final la discusión y la defensa de sus ideas. También es una mujer humanamente fuerte, porque ser parlamentaria durante bastante tiempo requiere de fortalezas y sacrificios en lo personal que ella ha sabido combinar con su vida privada, como aquí se ha dicho. Asimismo nos representa profundamente a todas, en el sentido de que es una mujer -podría ser un hombre- que lleva adelante la agenda de género a nivel nacional e internacional con mucha responsabilidad, no solo por ser mujer sino por su compromiso con los derechos humanos, con la igualdad y con la justicia. En ese sentido, creemos que es una referente muy importante de las mujeres en política en el Uruguay y nos parece que esa es una mirada y un abordaje que va a contribuir a pluralizar el equipo de Presidencia que, seguramente, el señor Presidente conducirá muy bien. También que en este campo Daniela es una mujer referente a nivel internacional, lo que es importante para la gestión y para la diplomacia parlamentarias y, sobre todo, para la contribución de Uruguay a la concreción de aquellos compromisos internacionales en diversas materias, como derechos humanos, género y política internacional.

Por eso y por su enorme vocación de trabajo, estamos más que bien representados en ese equipo de dirección. El señor Presidente va a tener una dirigente apolítica del Frente Amplio, una referente. Por lo tanto, puede contar con nuestra fuerza política y no se la va a llevar de arriba en ninguna negociación; eso está muy claro.

Gracias, señor Presidente. ¡Felicitaciones, Daniela!

SEÑOR LACALLE POU.- Con mucho gusto voto por la señora Diputada Payssé, y voy a fundar el voto.

Daniela Payssé es una legisladora de fuste, que estudia los temas, que es firme. Siempre es bueno escucharla: cuando estamos de acuerdo y, la mayoría de las veces, cuando no lo estamos, porque sabemos que hay estudio detrás de los temas. Es de esos adversarios que viven como predicán, que piensan dis-

tinto y con quienes siempre es bueno contraponer opiniones, aún estando en desacuerdo.

Vaya mi saludo para ella, para su partido político, para su grupo y para toda su numerosa familia.

SEÑOR IBARRA.- Por la señora Diputada Payssé, y voy a fundar el voto.

La verdad es que en la tarde de hoy siento una gran alegría de que se designe a la compañera Daniela Payssé como Vicepresidenta de esta Cámara de Representantes.

Daniela ha logrado obtener el cariño y el respeto de todos nosotros, lo que realmente es muy importante. Es una compañera que siempre está donde debe estar. Además, es una docente que en el Instituto Pedagógico Infantil cumplió una tarea muy importante desde 1968 a 1994.

Milita en la fuerza política Frente Amplio desde su fundación, en el año 1971, y participa regularmente en algo que para nosotros los frenteamplistas es muy importante: el contacto con las bases, a través del Comité de Base de Trouville.

Asimismo, ha desempeñado distintas tareas en la Coordinadora "M", en la Mesa Política del Frente Amplio, en el Secretariado y en Asamblea Uruguay. Comenzó a trabajar en este Parlamento como suplente, allá por el año 2000, y en 2004 fue electa Diputada titular, cargo que continúa ejerciendo en el momento actual.

Es una persona sumamente sensible y siempre vinculada a los temas de la ciudadanía. Es por eso que participó en el seguimiento de la situación carcelaria a través de la Comisión pertinente de la Asamblea General. Ha sido Presidenta y participa de la Comisión de Derechos Humanos, así como de la Comisión Especial de Género y Equidad de la Cámara de Representantes. También participa regular y activamente de la bancada bicameral femenina de la red de mujeres políticas.

Hemos tenido el gusto de trabajar con ella hace algunos años en la Comisión de Presupuestos, en la que se ha convertido en una compañera prácticamente imprescindible para considerar y estudiar las solicitudes de la sociedad y de las ONG. Junto a otros compañeros u otras compañeras realmente presenta informes que casi no merecen el cambio de un punto

ni una coma, porque aplica un criterio absolutamente justo.

Integra el Parlamento del Mercosur y, fundamentalmente, la Comisión de Derechos Humanos de dicho Parlamento.

En definitiva, la compañera Diputada Daniela Payssé es una defensora acérrima de los derechos humanos y lo demuestra permanentemente.

Está vinculada a la defensa y al reconocimiento del género. Sin ser una fanática feminista, plantea permanentemente la necesidad de que los derechos de las mujeres sean reconocidos en todos los ámbitos.

Es una compañera cordial, trabajadora. Donde ella está, se respira respeto, sencillez y capacidad pero, sobre todo, afecto, cosa que en nuestro ámbito es muy necesario. Se ha ganado un importante lugar en el Parlamento nacional, pero también en el seno de la sociedad uruguaya, donde es reconocida por su defensa irrestricta de los derechos humanos y el bienestar de los ciudadanos. Siempre se destaca en todos los ámbitos en los que participa, demostrando su alto criterio y capacidad.

Entonces, señor Presidente, sin duda usted contará con un respaldo y un apoyo absolutos en la tarea que comienza en la tarde de hoy, porque es una compañera que siempre está y va a estar, que ha demostrado sus capacidades y sus valores.

Saludo a la compañera Daniela Payssé por la distinción que se le está otorgando en la tarde de hoy. Saludo con mucho afecto y respeto a su querida familia, a Asamblea Uruguay y al Frente Amplio.

SEÑOR GUERRINI.- Por la señora Diputada Payssé, y voy a fundar el voto.

Voto con mucho gusto, porque considero que el honor institucional a la compañera en el día de hoy es el reconocimiento, por un lado, a una trayectoria militante típica del Frente Amplio, de militancia de base, de militancia de coordinadora y de militancia en los organismos de decisión más importantes y, por otro, a una parlamentaria y a una dirigente política a la que he visto dedicarse con pasión, con inteligencia, con persistencia y con energía a los temas más importantes y, en particular -por mi conocimiento, al menos-, al tema de los derechos humanos. Considero que es una compañera con hondos y profundos principios políticos y solamente quien tiene claros los principios po-

líticos puede demostrar la cualidad de diálogo que todos reconocemos en la compañera Daniela Payssé.

Por lo tanto, el voto es un acto que hago con mucha tranquilidad y que me llena de orgullo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GROBA.- Por la señora Diputada Payssé, y voy a fundar el voto.

En los umbrales del festejo de un nuevo "Día Internacional de la Mujer", para nosotros es un gusto votar por la compañera Daniela Payssé, quien además de ser una excelente Diputada y una muy buena compañera, es una militante frentista que, en mi opinión -muy personal-, genera un halo muy bueno en cuanto a mi voto. Además, debo confesar que me generó ciertas dudas a quién votar después de la excelente presentación que hizo de Berta Sanseverino como candidata. Quisiera votar a las dos, señor Presidente. Sé que está agarrando el Reglamento y me va a decir que por tal artículo no lo puedo hacer. Por lo tanto, le quiero ahorrar trabajo en esta gran Presidencia que está ejerciendo a partir del día de hoy -en la que ya está demostrando sus dotes-, y no lo voy a plantear porque no podría, pero tanto la compañera Daniela como la compañera Berta reúnen las condiciones para ocupar ese sitio. Por lo tanto, será para otra oportunidad, compañera Berta; ya sabe que cuenta con mi voto.

Quiero decir que voto con mucho gusto por la compañera Daniela Payssé, y le deseo realmente una excelente gestión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GLOODTDOFSKY.- Por la señora Diputada Payssé.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Por la señora Diputada Payssé, a quien hemos conocido en el trabajo de la Comisión Especial de Género y Equidad como una persona tenaz, comprometida, muy firme en el debate y, por sobre todas las cosas, por llevar los temas con respeto. Creemos que pondrá todas estas cualidades al servicio de esta Cámara y, por lo tanto, en beneficio de todo el Cuerpo. Es un gusto para nosotros la designación que ha hecho su fuerza política, y le auguramos el mayor de los éxitos en esta tarea.

Muchas gracias.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Con gusto y con respeto, por la señora Diputada Payssé.

SEÑOR GALLICCHIO.- Con mucho gusto, por la señora Diputada Payssé.

SEÑOR DELGADO.- Por la señora Diputada Payssé, deseándole éxito en la gestión.

Es una persona respetada y escuchada en los temas en los que se aboca a trabajar, particularmente en derechos humanos. Es una voz que genera respeto en base a un trabajo serio, de muchos años, que queremos reconocer.

SEÑOR DE LEÓN.- Es un honor votar por la compañera Payssé. Felicitamos a Asamblea Uruguay.

Los frentistas estamos orgullosos de que Daniela sea una Vicepresidenta del Cuerpo. Concordamos en que Daniela tiene cualidades humanas y políticas para el cargo, y defiende con razón y pasión sus ideas, tratando de lograr acuerdos en la actividad parlamentaria al más alto nivel.

Daniela ha trabajado en sus áreas principales de interés, como son las políticas de género y equidad y los derechos humanos, con intensidad y profundidad, estudiando responsablemente todos los temas. El señor Presidente tendrá una excelente colaboradora para que la Cámara obtenga los mejores resultados.

Muchas gracias.

SEÑOR DÁVILA.- Por la compañera Payssé, con la seguridad y la tranquilidad de que asumirá esta responsabilidad como una tarea más en su militancia política.

SEÑOR CHIESA.- Con mucho gusto, por la señora Diputada Payssé.

La señora Diputada se ha ganado el respeto de todos quienes integramos este Cuerpo. Estamos convencidos de que hará un aporte muy importante al trabajo de la Mesa.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Por la señora Diputada Payssé, a quien deseo éxito en su gestión.

SEÑOR CASAS.- Por la señora Diputada Payssé.

Quiero saludar y felicitar al nuevo Presidente, ya que no había tenido oportunidad de hacerlo. Le deseo éxito en la gestión. Sabemos de su compromiso y bondades para el cargo, así que sin duda hará una excelente gestión.

La compañera Payssé seguramente lo secundará y harán un equipo excelente.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Por la señora Diputada Payssé, con mucho gusto.

Me resulta particularmente agradable esta selección que ha hecho el Frente Amplio. Daniela será un gran aporte a la Presidencia de la Cámara y al trabajo parlamentario durante todo el año. La felicito.

SEÑOR CARBALLO.- Con mucho gusto por la señora Diputada Payssé, a quien deseo el mayor éxito en esta nueva responsabilidad, que es reconocimiento a su militancia y a su aporte al trabajo en el Frente Amplio.

Felicitaciones.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Por la señora Diputada Payssé.

SEÑOR BORSARI BRENN.- Con mucho gusto, por la señora Diputada Payssé, a quien auguro una muy buena gestión en la Mesa que integrará.

SEÑOR BISTOLFI.- Por la señora Diputada Payssé.

SEÑOR BEROIS.- Por la señora Diputada Payssé.

SEÑOR BERNINI.- Con mucho placer, por la señora Diputada Payssé.

Todos sabemos que esto forma parte de los acuerdos políticos que se hacen para la integración de los distintos Períodos parlamentarios de la Legislatura, pero no tengo ninguna duda de que los compañeros de Asamblea Uruguay han designado a una compañera que merece ocupar este cargo por mérito propio y por su dedicación a la militancia política, particularmente por su tarea parlamentaria. No tengo dudas de que formará un equipo que llevará los debates de este Período de buena forma. Naturalmente que nos ponemos a su disposición, como siempre hemos estado, para trabajar juntos en beneficio del país.

Gracias.

SEÑOR BAYARDI.- Por la compañera Daniela Payssé, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, por no haber podido estar presente en la sesión en la que usted fuera designado Presidente del Cuerpo, lo saludo y lo felicito, señor Presidente. Su Partido y su sector político han hecho recaer sobre sus hombros la pesada responsabilidad de dirigir los debates de este Cuerpo. Me temo que por su carácter los sufrirá más desde ahí arriba, dada

la necesaria ecuanimidad que deberá tener para llevar adelante el debate, lo que lo estará limitando. Así que si fuma, deje de hacerlo, porque las coronarias se le van a alterar cuando deba abstraerse de participar en los debates por estar ejerciendo la Presidencia. Felicitaciones.

En segundo término, quiero saludar, porque no lo hice en forma pública, la Presidencia del compañero Jorge Orrico, quien demostró enorme capacidad y sapiencia para llevar adelante los destinos de este Cuerpo. Me consta que es un hombre no solo comprometido con la Casa, sino que siempre ha valorado mucho su carácter de Representante Nacional y ha vivido con honor y enorme dedicación la responsabilidad de ser Presidente del Cuerpo.

En tercer lugar, quiero respaldar lo que aquí se ha dicho respecto de la compañera Daniela Payssé. Quiero destacar un elemento que para mí es central: su carácter de militante comprometida con nuestra fuerza política, con el Frente Amplio, y con los problemas sociales, particularmente con los que aquejan a los más desposeídos. El compañero Varela Nestier ha hecho un "racconto" de lo que han sido sus áreas de dedicación, que comparto.

Destaco que es una compañera -se ha dicho pero lo quiero subrayar particularmente- que cuando participa en las distintas Comisiones siempre busca la información y el asesoramiento necesarios para aportar al buen desempeño, no ya de su gestión, que lo tiene, sino de las Comisiones y de los grupos de trabajo en los que la he visto participar en el Cuerpo. Es una militante comprometida con la causa del Frente Amplio, que desarrolla responsabilidades dentro de la estructura política. En estos tiempos se pierden las referencias, y muchas veces se prioriza estar en un lugar, ya sea este o cualquier otro, antes que ser. El ser significa vivir con compromiso una causa militante, a la cual se dedica la vida. Se sacrifica mucho en función de ese compromiso vital que se tiene.

Es así que saludo a los compañeros de Asamblea Uruguay por la designación. Felicito a Daniela por la investidura que tendrá a partir de la finalización de esta votación; creo que el Frente Amplio, al proponerla, está haciendo un enorme aporte al trabajo colectivo de la Presidencia. Usted, señor Presidente, va a tener la primera de las responsabilidades, pero sabe que podrá estar con las espaldas bien cubiertas.

Finalmente, deseo destacar otro valor de la compañera Daniela Payssé, que quiero dejar planteado para que todos reflexionemos al respecto. Ella está acá a la hora 16, y cuando hay sesión de Cámara se va cuando finaliza. Creo que este es un compromiso con la función que le he visto siempre.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR BATTISTONI.- Por la compañera Payssé, y hago más las palabras de la mayoría de los compañeros del Frente Amplio.

Realmente, siento orgullo frenteamplista porque se haya presentado este nombre al equipo de Presidencia, por lo que ya han manifestado en cuanto a su capacidad y calidad de trabajo en la tarea parlamentaria.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ASTI.- En este caso, por la costumbre de la Cámara de invertir el orden alfabético de los oradores me corresponde hacer uso de la palabra casi al final, cuando ya se han manifestado todos mis compañeros de bancada, de sector y casi todos los compañeros del Frente Amplio.

Eso no quita que simplemente digamos que lo que hoy estamos votando no es producto de la casualidad. Si algo demuestran todas las responsabilidades que se le han asignado a la compañera Payssé, tanto en el ámbito parlamentario como en el político, y que nunca rehuyó, es esa capacidad de absorber trabajos, responsabilidades, y de dejar clara la representación del Frente Amplio y de nuestro sector en distintos ámbitos.

Debemos destacar -como algunos compañeros y algunas compañeras han mencionado- que para nosotros este mes de marzo es significativo porque no solo se proclama la igualdad o la equidad de género, sino que la afirmamos con la pluralidad que tendremos en el equipo de dirección, así como en la diversidad que tenemos en los distintos partidos políticos en asuntos de género.

Podemos decir que con la elección del Presidente de la Cámara y con la elección de la compañera Payssé como Primera Vicepresidenta, prácticamente será innecesaria la designación de los restantes Vicepresidentes porque la compañera Payssé -como decía el compañero Bayardi-, no falta. O sea que, seguramente, podríamos terminar aquí.

No le voy a desear suerte porque no la necesita, ya que siempre ha demostrado su capacidad para desarrollar todas las tareas. Sí le deseo éxito porque este es colectivo; lo que sucede allí arriba también se refleja en la Sala.

Por último, quiero saludar a los cuatro Vicepresidentes salientes, a quienes en distintas oportunidades durante el Período anterior les tocó participar en la conducción de las sesiones, a veces complejas, de nuestra Cámara.

Felicitaciones, Daniela. Éxitos para ti y para todos.

SEÑOR ARREGUI.- Con mucho gusto, por la Diputada Payssé.

Señor Presidente: por haber invertido el orden alfabético en que votamos, quedé prácticamente sin conceptos para agregar. Pero quiero poner el énfasis en varias de las cosas que se han dicho: el gran compromiso y la responsabilidad de la compañera, sus convicciones, su personalidad y la solvencia con que interviene en cada uno de los temas en los que participa. Creo que esto es muy importante.

Felicito a la compañera Daniela. Usted, señor Presidente, cuando no esté en la Cámara o lo tengan que suplir, va a tener una leal y comprometida representante del Frente Amplio, que le va a cubrir las espaldas.

Muchas gracias.

SEÑOR AROCENA.- Con gusto, por la señora Diputada Daniela Payssé.

SEÑOR AMARILLA.- Por la señora Diputada Payssé.

Le deseamos éxito por el bien del funcionamiento de esta Cámara y de la Mesa.

SEÑOR AMADO.- Con mucho gusto, por la señora Diputada Payssé,.

SEÑOR ABDALA.- Por la señora Diputada Payssé.

Brevemente quiero decir que lo hago con enorme satisfacción y gran gusto. Hemos aprendido a apreciar y a valorar las condiciones humanas y políticas de la Diputada Daniela Payssé a lo largo de esta Legislatura y de la anterior. Yo diría que se trata, a la vez, de una compañera y de una adversaria leal en la convivencia democrática de esta Casa; es de una enorme honestidad intelectual y de una gran frontalidad en la discu-

sión y en el debate, pero siempre manifiesta una enorme fraternidad. Por lo tanto, nos da gran tranquilidad votar por ella. Además, enaltece la condición de las mujeres políticas.

Por todo eso, con mucho gusto, votamos por la señora Diputada Payssé.

SEÑOR SOUZA.- Voto con absoluta convicción por la compañera Daniela Payssé para ocupar la Primera Vicepresidencia de esta Cámara, y voy a fundar el voto.

Hay compañeras y compañeros que en el transcurso de la vida política nos hacen sentir que las barreras sectoriales no deberían existir. Daniela es una de esas personas que nos hacen sentir que somos todos uno, que la grifa que debe estar por encima de todo, la más importante, la que nos une y da cobijo, es esa grandiosa bandera del Frente Amplio.

Por lo tanto, con enorme orgullo y placer voto por ella para ocupar la primera Vicepresidencia, remarcando algunas de las tantas facetas y valores que destacan a la compañera Payssé: su gran contracción al trabajo, su responsabilidad y su compromiso con la lucha por los más necesitados, por los más indefensos. Reconocemos en ella a una tenaz luchadora por los temas relacionados con los derechos humanos y con el género.

Creo que, como bien dijo un colega que me antecedió en el uso de la palabra, esta Cámara, el Frente Amplio y su sector político, Asamblea Uruguay hoy, en un momento muy cercano al 8 de marzo -fecha de reconocimiento, de reflexión y de conmemoración del Día Internacional de la Mujer-, hacen bien al votar por una mujer que representa con absoluta dignidad a las mujeres de nuestro país.

Para terminar, quiero reclamarle, señor Presidente, no haber tenido una actitud de reciprocidad con su futura Vicepresidenta, integrante de su equipo, quien, en oportunidad de votar su Presidencia, vino engalanada acorde a la ocasión, es decir, con un saco colorado. Nosotros le reclamamos que hoy debería retribuirle con una corbata, por lo menos, tricolor, para homenajear la Vicepresidencia de la compañera Payssé.

(Hilaridad)

—Gracias, señor Presidente.

SEÑOR SEMPRONI.- Por la señora Diputada Payssé, y voy a fundar el voto.

Hago mías todas las expresiones de elogio que han manifestado los colegas. Conociéndola, descuento la exitosa gestión a cumplir.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Con gusto, por la señora Diputada Payssé.

SEÑOR BIANCHI.- Con mucho gusto, por la señora Diputada Payssé, y le deseo mucho éxito en su gestión.

SEÑOR AMY.- Con mucho gusto, por la señora Diputada Payssé.

SEÑOR TROBO.- Por la señora Diputada Payssé.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Es con gran satisfacción, con gran alegría, pero más aun, con mucha tranquilidad, que voto por la señora Diputada Payssé como Primera Vicepresidenta de este Cuerpo, que doy por descontado será su Presidenta en muchísimas ocasiones.

Con Daniela nos conocemos desde la Legislatura anterior; ya va a ser el noveno año que compartimos esta Casa.

Hace unos días, cuando el señor Diputado Pérez Brito fundaba el voto por mi persona, dijo algo que creo es muy destacable. Muchas veces, quienes nos ven desde afuera piensan que uno es solamente un dirigente político que habla estrictamente de política, que riñe y que usa la prenda que la mujer Diputada trae al plenario o la prenda que el hombre Diputado trae al plenario, y no más que eso. Creo que aquí, en esta Casa, más allá de las discrepancias y de las diferencias -que vaya si las hay, las ha habido y las hemos tenido con Daniela-, uno aprende a reconocer y a intercambiar humanamente, a generar relaciones y a valorar lo que hace, del modo que lo hace y con la contracción y responsabilidad al trabajo con que lo hace la otra persona. Daniela es una de esas compañeras legisladoras que realiza su tarea, como lo han destacado sus compañeros, con enorme responsabilidad. No voy a destacar sus condiciones de militante del Frente Amplio porque eso corresponde a sus compañeros que la conocen mucho mejor que yo, pero creo conocer a una persona de bien, leal, que me da una enorme tranquilidad -lo decía al comienzo de mi exposición- porque sé que cuando me tenga que ausentar va a conducir el debate de la mejor manera que lo puede hacer cualquier persona.

Felicitaciones a Daniela, a su familia, al Frente Amplio y a Asamblea Uruguay.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado setenta y nueve señores Representantes: setenta y ocho lo han hecho por la señora Representante Payssé y uno por la señora Representante Sanseverino".

—En consecuencia, queda electa la señora Representante Payssé como Primera Vicepresidenta para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura, a quien se le invita a conducir la Mesa y a hacer uso de la palabra.

(Aplausos en la Sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia la señora Representante Payssé)

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Estoy algo emocionada por todos los halagos recibidos, pero sin dejar de asumir la responsabilidad que ustedes me han conferido.

Por lo tanto, mi primer punto a resaltar es el agradecimiento al Cuerpo por la confianza recibida.

Lo segundo: mi agradecimiento a la bancada del Frente Amplio, pero sobre todo al Frente Amplio, mi fuerza política a la que amo, a la que dedico mucha parte de mi vida y a la que le seguiré dedicando tiempo, porque cada vez más estoy convencida de mi lugar. También, mi reconocimiento a los compañeros de Asamblea Uruguay, a mis compañeros de bancada, de la 2121. A Danilo, que seguramente no está acá porque está trabajando; él también es un enorme trabajador por la causa política que nos junta y que nos juntó cuando desde el año 1994, siendo yo una militante independiente del Frente Amplio, me enamoré del proyecto de Asamblea Uruguay.

Tercero, quiero decir que tengo una familia hermosa -parte de la cual está en la barra-, que no pudieron venir todos, pero que están en mi corazón; por suerte, en este año 2013 los uruguayos y las uruguayas tienen trabajo y algunos de ellos no han podido salir de sus puestos para estar acá. Seguramente, en otra época hubieran estado porque pasaron por dificultades que hoy los uruguayos estamos tratando de remar todos juntos.

¡Gracias, Rodrigo; gracias, María José; gracias, Magdalena; gracias, María Eugenia; gracias, Facundo, y gracias, Ana Inés, que son mis seis amores! Gracias

a Tatiana -que hoy no puede estar acá; a partir de ella menciono a mis nietos-, gracias a Florencia -que está allí-; gracias a Benito -que no está porque tuvo un quebranto de salud-; gracias a Felipe, a Tomás, a Santiago, a Paulina -que tampoco pudo estar- y a la más pequeñita, Faustina, que está con el chupete, sentadita y saludando. Gracias, familia, porque son mi soporte.

Quiero saludar también a los colaboradores de mi despacho: a Beatriz, a Lucía, a Claudio, a Betty y a Amalia. Quiero recordar a Gustavo, que trabajó mucho tiempo conmigo y que ahora no está en el país.

Deseo decir al señor Presidente de la Cámara que, al igual que él, yo respeto -mi Partido así lo hace- la institucionalidad que hoy tenemos. Respetamos esta institucionalidad parlamentaria que tiene Presidentes y Vicepresidentes, algunos de quienes gozan de juventud y otros de juventud acumulada -como dice Michelle Bachelet-, un gran combo interesante para poder armar un equipo de trabajo. Reconozco, valoro y defiendiendo esta institucionalidad parlamentaria; la defendí siempre y la voy a seguir defendiendo.

Quiero decir a José Pedro Montero, a Virginia Ortiz, a Tabaré Hackenbruch Legnani y a Martín Fernández Aizcorbe que estoy a la orden para que me enseñen algunas cosas que seguramente deberé aprender cuando me toque reemplazar al señor Presidente en su ausencia. Además, estoy dispuesta -a pesar de esa juventud acumulada- a seguir aprendiendo y seguir aprendiendo, porque eso es lo que tenemos que hacer.

Me tocó esta primera Vicepresidencia en 2013, año calificado como de preelectoral, en algunas fundamentaciones de voto por el señor Presidente de la Cámara. Yo digo que es un año preelectoral, pero acá adentro es un año de trabajo como todos y vamos a trabajar hasta el final. Los años preelectorales serán preelectorales, pero la institucionalidad, las necesidades de la gente y la necesidad de que nuestra producción legislativa sea la mejor, la vamos a seguir defendiendo por supuesto desde la Presidencia y desde la coordinación con lo que resuelva el pleno.

Me hago eco de las palabras del señor Presidente de la Cámara cuando mencionó que también estamos en el año del bicentenario de las Instrucciones del Año XIII. Y el señor Presidente, en esa oportunidad, habló -comparto lo que dijo- acerca de la separación

de los Poderes del Estado; lo comparto, y mi Partido Político también lo comparte. Los artículos 5º y 6º de las Instrucciones del Año XIII así lo dicen. Por ejemplo, el artículo 6º, expresa: "Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades". Nosotros estamos guiados por el ideario artiguista. También quiero hacer referencia al artículo 18, porque me parece que es importante en estas circunstancias. Expresa: "El Despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la Soberanía de los Pueblos". Creo que ese artículo es importante y quería resaltarlo en este momento; por eso los leí fielmente.

Haré una última consideración: en 2013 se cumplen cuarenta años del golpe de Estado. Va a hacer cuarenta años, en la noche aciaga del 26 de junio al 27, que esta Casa fue vilipendiada. Creo que este tema debe estar presente en nuestra memoria, como sucedió cuando legislamos leyes importantes como la de reparación, que hablaba de las garantías de no repetición.

Desde mi humilde posición personal -pero desde mi convicción política-, me pareció importante agregar que esta Casa deberá hacerse eco de esos cuarenta años de historia que algunos vivimos, que algunos no vivieron porque no habían nacido, o de los que algunos sufren las consecuencias, pero estoy segura de que ninguno y ninguna quiere que vuelva a suceder.

Muchas gracias, colegas.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

15.- Licencias.

Integración de la Cámara.

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"Por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Jorge Gandini, por el día 5 de marzo de 2013, convocándose a la suplente siguiente, señora Irene Caballero.

Del señor Representante Miguel Otegui, por los días 6 y 8 de marzo de 2013, convocándose a la suplente siguiente, señora María del Carmen Pereira.

Del señor Representante Yerú Pardiñas, por el día 8 de marzo de 2013, convocándose al suplente siguiente, señor Daniel Aquino.

Del señor Representante Álvaro Vega Llanes, por el período comprendido entre los días 5 y 22 de marzo de 2013, convocándose a la suplente siguiente, señora Jodami Martínez.

Del señor Representante Rodolfo Caram, por los días 5 y 6 de marzo de 2013, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Díaz.

De la señora Representante Graciela Cáceres, por el día 5 de marzo de 2013, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Centurión.

Del señor Representante Aníbal Pereyra, por el día 8 de marzo de 2013, convocándose a la suplente siguiente, señora Sandra Lazo.

Del señor Representante Esteban Pérez, por el período comprendido entre los días 5 de marzo y 3 de abril de 2013, convocándose al suplente siguiente señor Nelson Alpuy.

Del señor Representante Pedro Saravia Fratti, por los días 12 y 13 de marzo de 2013, convocándose al suplente siguiente, señor Enrique Prieto.

Del señor Representante Pablo Pérez González, por los días 6 y 8 de marzo de 2013, convocándose a la suplente siguiente, señora Lourdes Ontaneda.

Del señor Representante Daniel Peña Fernández, por los días 5 y 6 de marzo de 2013, convocándose a la suplente siguiente, señora Mary Vega.

Del señor Representante Juan Ángel Vázquez, por el día 5 de marzo de 2013, convocándose al suplente siguiente, señor Álvaro Fernández.

Del señor Representante Mario Perrachón por los días 7 y 8 de marzo de 2013, convocándose a la suplente siguiente, señora Mercedes Santalla.

En virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Jaime Mario Trobo, por el período comprendido entre los días 8 y 17 de marzo de 2013, para participar como delega-

do internacional del proceso electoral a realizarse en las Islas Malvinas, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Elgue.

Del señor Representante José Carlos Cardoso, por el período comprendido entre los días 8 y 17 de marzo de 2013, para presenciar el proceso electoral a realizarse en las Islas Malvinas, convocándose al suplente siguiente, señor Estacio Sena.

Del señor Representante Felipe Carballo, por el período comprendido entre los días 11 y 18 de marzo de 2013, para participar del Seminario Internacional "Los Partidos y una Nueva Sociedad", a realizarse en la ciudad de México, convocándose al suplente siguiente, señor Saúl Aristimuño.

Por enfermedad, literal A) del artículo primero de la ley N° 17.827:

Del señor Representante Carlos Gamou, por el período comprendido entre los días 5 al 13 de marzo de 2013, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Balmelli.

Por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante José Andrés Aroceña, por el día 8 de marzo de 2013, convocándose al suplente siguiente, señor Arturo López Méndez.

Del señor Representante Gerardo Amarilla, por el día 15 de marzo de 2013, convocándose al suplente siguiente, señor Roberto Araújo.

Por enfermedad, literal A) del artículo primero de la ley N° 17.827:

Del señor Representante Gonzalo Novales, por el período comprendido entre los días 5 y 10 de marzo de 2013, convocándose, al suplente siguiente, señor Gonzalo Castillo".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el inciso 3° del artículo 1° de la Ley N° 17.827, solicito se me conceda licencia por motivos personales por el día 5 de marzo de 2013.

Sin otro particular, saludo a usted con la seguridad de su consideración más distinguida.

JORGE GANDINI

Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 5 de marzo de 2013.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini, por el día 5 de marzo de 2013.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004, del Lema Partido Nacional, señora Irene Caballero.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Paysandú, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Germán Cardoso

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia el día 6 de marzo de 2013, por razones particulares, por lo cual y de conformidad al inciso tercero de la Ley Nº 17.827, se proceda a convocar a la suplente correspondiente, señora María del Carmen Pereira.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

MIGUEL OTEGUI

Representante por Paysandú".

"Paysandú, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Germán Cardoso

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia el día 8 de marzo de 2013, por razones particulares, por lo cual y de conformidad al inciso tercero de la Ley Nº 17.827, se proceda a convocar a la suplente correspondiente, señora María del Carmen Pereira.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

MIGUEL OTEGUI

Representante por Paysandú".

"Paysandú, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Germán Cardoso

Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe en calidad de suplente del señor Representante Miguel Otegui, comunica a usted que se encuentra imposibilitado, por esta única vez, de asumir el cargo de Representante Nacional para el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Atentamente le saluda,

Mónica Peralta".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Paysandú, Miguel Otegui.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 6 y 8 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señora Mónica Peralta.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Paysandú, Miguel Otegui, por los días 6 y 8 de marzo de 2013.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señora Mónica Peralta.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2004, del Lema Partido Nacional, señora María del Carmen Pereira.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Germán Cardoso

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito se sirva concederme el uso de licencia por motivos personales el día 8 de marzo de 2013, por lo que pido se convoque al suplente respectivo.

Saluda atentamente,

YERÚ PARDIÑAS

Representante por Cerro Largo"

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Cerro Largo, Yerú Pardiñas.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2013.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de

24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Cerro Largo, Yerú Pardiñas, por el día 8 de marzo de 2013.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90, del Lema Partido Frente Amplio, señor Daniel Aquino.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia desde el día 5 al 22 de marzo del corriente año, por motivos personales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ÁLVARO VEGA LLANES
Representante por Florida".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Dr. Álvaro Vega Llanes.

Sin más saluda atentamente,

Carlos Rodríguez Gálvez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Florida, Álvaro Vega.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 5 y 22 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Carlos Rodríguez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Florida, Álvaro Vega, por el período comprendido entre los días 5 y 22 de marzo de 2013.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Carlos Rodríguez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Jodami Martínez.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, acorde al Reglamento del Cuerpo que usted preside, solicito se me conceda uso de licencia por los días 5 y 6 del mes en curso, por motivos personales.

Sin otro particular, lo saluda con la más alta consideración,

RODOLFO CARAM
Representante por Artigas".

"Artigas, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, en mi condición de primer suplente del Diputado Rodolfo Caram y ante la licencia solicitada por el mismo, comunico a usted mi decisión de no aceptar la convocatoria, por esta única vez.

Sin otro particular, lo saluda con la más alta consideración,

Silvia Silveira".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Artigas, Rodolfo Caram.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 5 y 6 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señora Silvia Elena Silveira.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Artigas, Rodolfo Caram, por el período comprendido entre los días 5 y 6 de marzo de 2013.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señora Silvia Elena Silveira.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 816, del Lema Partido Nacional, señor Marcelo Díaz.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside, me conceda licencia por razones personales, durante el martes 5 de marzo de 2013.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.

GRACIELA CÁCERES
Representante por Río Negro".

"Fray Bentos, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la señora Representante titular, Doña Graciela Cáceres, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Álvaro Martínez".

"Young, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la señora Representante titular, Doña Graciela Cáceres, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Ramón Giménez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Río Negro, Graciela Cáceres.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 5 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Álvaro Martínez y Ramón Nicomedes Giménez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, a la señora Representante por el departamento de Río Negro, Graciela Cáceres, por el día 5 de marzo de 2013.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Álvaro Martínez y Ramón Nicomedes Giménez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Pablo Centurión.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por motivos personales solicito al Cuerpo que usted preside licencia el día 8 de marzo de 2013.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ANÍBAL PEREYRA

Representante por Rocha".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

En mi calidad de suplente del diputado Aníbal Pereyra Huelmo, fui convocado como suplente de ese Cuerpo.

Comunico a usted, que por única vez no acepto la convocatoria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Raúl Servetto".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Rocha, Aníbal Pereyra.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Raúl Servetto.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Rocha, Aníbal Pereyra, por el día 8 de marzo de 2013.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Raúl Servetto.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Sandra Lazo.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia desde el día 5 de marzo hasta el 3 de abril, por motivos personales.

Saluda atentamente,

ESTEBAN PÉREZ

Representante por Canelones".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Antonio Vadell".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Javier Rodríguez".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Fernando Andrade".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Juan Carlos Ferrero".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Daniel Vallejo".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Gustavo Moratorio".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Esteban Pérez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 5 de marzo y 3 de abril de 2013.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Antonio Vadell, Javier Rodríguez, Fernando Andrade, Juan Carlos Ferrero, Daniel Vallejo y Gustavo Moratorio.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Canelones, Esteban Pérez, por el período comprendido entre los días 5 de marzo y 3 de abril de 2013.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Antonio Vadell, Javier Rodríguez, Fernando Andrade, Juan Carlos Ferrero, Daniel Vallejo y Gustavo Moratorio.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Nelson Alpuy.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia los días 12 y 13 de marzo por motivos personales.

Saluda atentamente,

PEDRO SARAVIA
Representante por Cerro Largo".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Motiva la presente poner en su conocimiento que por esta única vez no acepto la convocatoria de la que fui objeto.

Saluda a usted muy atentamente,

Myriam Álvez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Cerro Largo, Pedro Saravia.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 12 y 13 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señora Myriam Álvez Vila.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de

24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Cerro Largo, Pedro Saravia, por el período comprendido entre los días 12 y 13 de marzo de 2013.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señora Myriam Álvez Vila.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004, del Lema Partido Nacional, señor Enrique Prieto.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, y conforme al inciso 3 del artículo 1° de la Ley N° 17.827, solicito licencia por motivos personales para los días 6 y 8 de marzo del corriente año y se convoque para el mismo a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

PABLO PÉREZ GONZÁLEZ
Representante por Maldonado".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que renuncio por única vez a la convocatoria de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Carlos Olivet".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Pablo Pérez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 6 y 8 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Carlos Olivet.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Pablo Pérez, por los días 6 y 8 de marzo de 2013.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Carlos Olivet.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 219938, del Lema Partido Frente Amplio, señora Lourdes Ontaneda.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi consideración:

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 17.827, solicito licencia por motivos personales por los días 5 y 6 del corriente.

Saluda atentamente,

DANIEL PEÑA FERNÁNDEZ
Representante por Canelones".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi consideración:

Comunico a usted que desestimo la convocatoria realizada para integrar la Cámara de Diputados.

Saluda atentamente,

Auro Acosta".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi consideración:

Comunico a usted que desestimo la convocatoria realizada para integrar la Cámara de Diputados.

Saluda atentamente,

Raúl Detomasi".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi consideración:

Comunico a usted que desestimo la convocatoria realizada para integrar la Cámara de Diputados.

Saluda atentamente,

Mario Pérez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 5 y 6 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Auro Acosta, Raúl Detomasi y Mario Pérez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña, por el período comprendido entre los días 5 y 6 de marzo de 2013.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Auro Acosta, Raúl Detomasi y Mario Pérez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004505, del Lema Partido Nacional, señora Mary Vega.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por razones personales, por el día de la fecha del corriente mes y año.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

JUAN ÁNGEL VÁZQUEZ
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan Ángel Vázquez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 5 de marzo de 2013.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan Ángel Vázquez, por el día 5 de marzo de 2013.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 10, del Lema Partido Colorado, señor Álvaro Fernández.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de esta nota remito a usted, la presente solicitud de licencia por motivos personales para los días 7 y 8 del corriente solicitando al mismo tiempo, que se convoque a mi suplente respectiva Sra. Mercedes Santalla.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

MARIO PERRACHÓN
Representante por Colonia".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Colonia, Mario Perrachón.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 7 y 8 de marzo de 2013.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Co-

lonia, Mario Perrachón, por los días 7 y 8 de marzo de 2013.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 6091001, del Lema Partido Frente Amplio, señora Mercedes Santalla.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia por el período comprendido entre los días 8 y 17 de marzo inclusive del corriente año, de acuerdo al literal D) del artículo 1° de la Ley N° 17.827, ausencia del país en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherente a su investidura académica o representación política, a efectos de participar de una Delegación que visitará las Islas Malvinas entre los días 9 y 16 de marzo, en respuesta a una invitación del Gobierno de las Islas Malvinas.

Asimismo, solicito que se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

JAIME MARIO TROBO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para participar como delegado internacional del proceso electoral a realizarse en las Islas Malvinas.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 8 y 17 de marzo de 2013.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

RESUELVE:

1) Concédese licencia para viajar al exterior, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para participar como delegado internacional del proceso electoral a realizarse en las Islas Malvinas por el período comprendido entre los días 8 y 17 de marzo de 2013.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 71, del Lema Partido Nacional, señor Martín Elgue.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia por el período comprendido entre los días 8 y 17 de marzo inclusive del corriente año, de acuerdo al literal D) del artículo 1° de la Ley N° 17.827, ausencia del país en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherente a su investidura académica o representación política, a efectos de participar de una Delegación que visitará las Islas Malvinas entre los días 9 y 16 de marzo, en respuesta a una invitación de la Asamblea Legislativa del Gobierno de las Islas Malvinas.

Asimismo, solicito se convoque al suplente correspondiente por el mencionado período.

Atentamente,

JOSÉ CARLOS CARDOSO
Representante por Rocha".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez desisto a la convocatoria de la Cámara de

Representantes para suplir al diputado José Carlos Cardoso.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Alejo Umpiérrez".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Germán Cardoso

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez desisto a la convocatoria de la Cámara de Representantes para suplir al diputado José Carlos Cardoso.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Blanca Repetto".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior, del señor Representante por el departamento de Rocha, José Carlos Cardoso, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para presenciar el proceso electoral a realizarse en las Islas Malvinas.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 8 y 17 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Alejo Umpiérrez y Blanca Repetto.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior, al señor Representante por el departamento de Rocha, José Carlos Cardoso, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para presenciar el proceso electoral a realizarse en las Islas Malvinas por el período comprendido entre los días 8 y 17 de marzo de 2013.

2) Acéptanse las renunciaciones presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Alejo Umpiérrez y Blanca Repetto.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al su-

plente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71, del Lema Partido Nacional, señor Estacio Sena.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Germán Cardoso

Presente

De mi mayor consideración.

Por la presente y conforme al inciso D) del artículo 1º en la redacción dada por la Ley Nº 17.827, solicito licencia por obligaciones notorias inherentes al cargo, para los días 11 al 18 de marzo del corriente año y se convoque para el mismo a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

FELIPE CARBALLO

Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Carballo, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para participar del Seminario Internacional "Los Partidos y una Nueva Sociedad", a realizarse en la ciudad de México.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 11 y 18 de marzo de 2013.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Saúl Aristimuño.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia por razones médicas desde el día 5 de marzo al 13 de marzo inclusive, convocando al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

CARLOS GAMOU
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente.

Pablo Álvarez".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente.

Javier Salsamendi".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Gamou.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 5 y 13 de marzo de 2013 y adjunta certificado médico.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Pablo Álvarez y Javier Salsamendi.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal A) del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes

RESUELVE:

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 5 y 13 de marzo de 2013, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Gamou.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Pablo Álvarez y Javier Salsamendi.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el período comprendido entre los días 5 al 13 de marzo de 2013, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 7373, del Lema Partido Frente Amplio, señor Julio Balmelli.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva autorizar licencia por motivos personales para el día 8 de marzo de 2013, procediéndose a la convocatoria del correspondiente suplente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

JOSÉ ANDRÉS AROCENA
Representante por Florida".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, acepte mi renuncia por esta única vez a la convocatoria que he sido objeto.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Nelson Pérez Corteleszi".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, acepte mi renuncia por esta única vez a la convocatoria que he sido objeto.

Sin otro particular, saluda atentamente,
Germán Lapasta".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, acepte mi renuncia por esta única vez a la convocatoria que he sido objeto.

Sin otro particular, saluda atentamente,
Francisco Sanguinetti".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, acepte mi renuncia por esta única vez a la convocatoria que he sido objeto

Sin otro particular, saluda atentamente,
Marcos Pérez Machado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Florida, José Andrés Arocena.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Nelson Pérez Cortelezzi, Germán Lapasta, Francisco Sanguinetti y Marcos Pérez Machado.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de

24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Florida, José Andrés Arocena, por el día 8 de marzo de 2013.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Nelson Pérez Cortelezzi, Germán Lapasta, Francisco Sanguinetti y Marcos Pérez Machado.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 62, del Lema Partido Nacional, señor Arturo López Méndez.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia por motivos personales el día 15 de marzo, debiéndose convocar al Sr. Roberto Araújo (primer suplente).

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
GERARDO AMARILLA
Representante por Rivera".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Rivera, Gerardo Amarilla.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de marzo de 2013.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Rivera, Gerardo Amarilla, por el día 15 de marzo de 2013.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 15, del Lema Partido Nacional, señor Roberto Araújo.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito ante la Cámara de Representantes licencia por motivo de enfermedad por diez días a partir de hoy según certificado que adjunto.

Sin más, lo saluda atentamente,

GONZALO NOVALES
Representante por Soriano".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente.

Jorge Rodríguez Britos".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad, del señor Representante por el departamento de Soriano, Gonzalo Novales.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 5 y 10 de marzo de 2013 y adjunta certificado médico.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Jorge Rodríguez Britos.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal A) del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 5 y 10 de marzo de 2013, al señor Representante por el departamento de Soriano, Gonzalo Novales.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Jorge Rodríguez Britos.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación desde el día 5 al 10 de marzo de 2013, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 903, del Lema Partido Nacional, señor Gonzalo Castillo.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2013.

LUIS A. LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

16.- Integración de Comisiones.

—Dese cuenta de la integración de Comisiones.

(Se lee:)

"El señor Representante Jorge Orrico sustituirá al señor Representante Julio Bango como miembro en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.

El señor Representante Julio Bango sustituirá al señor Representante Pablo Mazzoni como miembro en la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

El señor Representante Pablo Mazzoni actuará como miembro en la Comisión de Asuntos Internos.

El señor Representante Jorge Orrico actuará como delegado de sector en la Comisión de Legislación del Trabajo.

El señor Representante Jorge Orrico sustituirá a la señora Representante Berta Sanseverino en la Comisión Especial de Drogas y Adicciones con fines Legislativos.

El señor Representante Jorge Orrico sustituirá al señor Representante Carlos Varela en la Comisión Especial para el Deporte".

17.- Comisión Especial con Fines Legislativos a Efectos de Considerar el Proyecto de Ley por el que se Regula la Actividad Minera de Gran Porte. (Prórroga de plazo)

—Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores Diputados Verri, Posada, Otegui, Battistoni, Abdala y Arregui.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se extienda el plazo de funcionamiento de la Comisión Especial con Fines Legislativos a Efectos de Considerar el Proyecto de Ley por el que se Regula la Actividad Minera de Gran Porte hasta el 10 de abril de 2013".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

18.- Sesión extraordinaria.

Dese cuenta de otra moción de orden presentada por los señores Diputados Verri, Posada, Otegui, Arregui y Abdala.

"Mocionamos para que la Cámara se reúna en sesión extraordinaria el miércoles 3 de abril a la hora 14 para homenajear los cien años del nacimiento de Rodney Arismendi".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y uno en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

19.- Rectificación de trámite.

Dese cuenta de otra moción de orden presentada por la señora Diputada Tourné y por los señores Diputados Cantero Piali, Lacalle Pou, Delgado, Arregui, Otegui, Verri y Posada.

(Se lee:)

"Señor Presidente: los abajo firmantes mocionamos para que se rectifiquen los siguientes trámites: Rep. 300/2010, Carp. 237/2010, 'Equinos y carros tirados por equinos'.- Rep. 703/2011, Carp. 1174/2011, 'Tenencia res-

ponsable de animales.- Rep. 757/2011, Carp. 1283/2011, 'Violencia y tortura para obtener la muerte de animales domésticos'.- Rep. 792/2012, Carp. 1361/2012, 'Protección de animales', de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración a la Comisión Especial con Fines Legislativos en materia de Bienestar Animal.- Rep. 447/2010, Carp. 527/2010, 'Tenencia responsable de animales'. De la Comisión de Educación y Cultura a la Comisión Especial con fines Legislativos en materia de Bienestar Animal.- Rep. 990/2012, Carp. 1869/2012, 'Aves Nativas'. De la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca a la Especial con fines Legislativos en materia de Bienestar Animal".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y dos en cincuenta y tres: AFIRMATIVA.

20.- Elección de cuatro Vicepresidentes.

Tómese la votación nominal para la elección del Segundo Vicepresidente del Cuerpo para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ABDALA.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Rodríguez Servetto, y voy a fundar el voto.

Lo voto con enorme satisfacción por tratarse de un excelente compañero, de un querido compañero, que es más que decir excelente, y porque además Nelson reúne las condiciones del buen parlamentario. Si en esta Casa hay tres funciones que se combinan -legislar, controlar y representar-, Nelson Rodríguez Servetto, a lo largo de esta Legislatura y de la anterior, ha demostrado una enorme pericia, capacidad y contundencia en su ejercicio.

Además, ha sido un gran legislador y de ello da cuenta el gran número de proyectos e iniciativas presentadas con relación a los más diversos temas.

Asimismo, ha sido un legislador controlador, porque desde la oposición actuó con celo en la defensa del interés general y de la legalidad y en la búsqueda permanente de la transparencia. En tal sentido, lo hemos visto interpelar Ministros y con-

vocar a jefes a las Comisiones especializadas de la Cámara, siempre con fundamento y enorme consistencia.

Además, ha sido, sobre todo, un gran Representante nacional y del departamento del Maldonado. Quienes hemos tenido en alguna oportunidad el privilegio de visitar el departamento de Maldonado y de recorrerlo en todo o en parte, pudimos comprobar de qué forma el pueblo de Maldonado aprecia a Nelson Rodríguez Servetto, lo respeta y reconoce en él a un representante cabal, inclusive sus adversarios políticos y no solo sus seguidores y adherentes.

Por todo esto, creo que el Partido Nacional concreta una postulación de enorme jerarquía al proponer a Nelson Rodríguez Servetto como Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes, y con legítimo orgullo votamos por él.

Muchas gracias.

SEÑOR ALPUY.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑOR AMADO.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑOR AMARILLA.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Rodríguez Servetto, a quien deseamos éxito en su gestión.

Tenemos especial aprecio por este gran compañero y Representante, que se las juega por su departamento y por los temas que cree justos.

Por lo tanto, celebramos que el Partido Nacional haya propuesto el nombre de este gran legislador para integrar la Mesa, y seguramente cumplirá su gestión con éxito, junto a los demás integrantes.

SEÑOR AMY.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑOR AROCENA.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto, gran compañero y querido amigo. Será un gusto tenerlo en el equipo que usted también integra, señora Vicepresidenta.

Muchas gracias.

SEÑOR ARREGUI.- Con gusto, por el señor Diputado Rodríguez Servetto, a quien deseo un buen desarrollo en su gestión.

SEÑOR ASTI.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto. Acompañamos con mucho gusto la postulación que propone el Partido Nacional. En este caso, se mantiene la tradición que hace años cumplimos, ahora como representantes de la mayoría, que reconoce la posibilidad de que las responsabilidades de nuestra Casa sean compartidas entre los cuatro partidos que tiene representación parlamentaria.

Por lo tanto, deseo éxitos al señor Diputado Rodríguez Servetto -que se sumará a este trabajo de equipo- toda vez que tenga oportunidad de ocupar la Presidencia.

Felicitemos al señor Diputado Rodríguez Servetto y a su Partido.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Germán Cardoso)

SEÑOR BALMELLI.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑOR BATTISTONI.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑOR BAYARDI.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑOR BEROIS.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Rodríguez Servetto, en este año tan especial en que va a haber preponderancia fernandina en la Mesa de la Cámara de Representantes.

SEÑOR BISTOLFI.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑOR BORSARI BRENNIA.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Rodríguez Servetto, fiel representante del departamento de Maldonado, un gran blanco y, sobre todo, una gran persona.

SEÑORA CABALLERO.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Rodríguez Servetto, de quien quiero destacar sus condiciones personales y políticas, segura de que su gestión estará a la altura de las circunstancias.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑOR CARBALLO.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Con mucho gusto, por el señor Diputado Rodríguez Servetto, a quien deseo una buena gestión, que estoy seguro

cumplirá a satisfacción del Partido y de la Cámara de Representantes.

SEÑOR CASAS.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto, a quien deseo éxito en su gestión. Seguramente será un complemento ideal para el Presidente de la Cámara, porque ha trabajado con nosotros como compañero de equipo y conocemos sus dotes.

¡Mucha suerte!

SEÑOR CASTILLO.- Por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

SEÑOR CENTURIÓN.- Por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto, y le deseo éxito en su función.

SEÑOR CHIESA.- Con mucho gusto, por el querido compañero de bancada, Diputado Nelson Rodríguez Servetto, a quien le auguro éxitos en su gestión, acompañando al resto de la Mesa.

SEÑOR DÁVILA.- Por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

SEÑOR DELGADO.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

Es un compañero de dos Legislaturas, un amigo de militancia política de muchos años. Conozco su trabajo político, su calidad humana, su familia, la dedicación que le pone a esta tarea, el esfuerzo con el que la realiza y la forma como pelea por los temas de su querido Maldonado. Evidentemente, la Mesa va a estar desbalanceada por la representación del departamento de Maldonado en este Período, pero no es la primera vez que algo así ocurre. Esta vez se da para Maldonado, que sabemos que con el Presidente y con el Segundo Vicepresidente va a estar más que bien representado.

Ojalá que los augurios en cuanto a la asistencia asidua y a la permanencia absoluta de la Primera Vicepresidenta no se den en todos sus términos, así cada tanto Nelson Rodríguez Servetto tiene la oportunidad de ocupar la Presidencia.

¡Éxito, Nelson! Sé que lo vas a tener. Es un gusto poder votarte; te lo merecés. El Partido Nacional hace muy bien en proponerte como Segundo Vicepresidente.

SEÑOR FERNÁNDEZ (don Álvaro).- Por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Con mucho gusto, por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

Conocemos su capacidad y su trabajo legislativo, y sabemos cómo llevará adelante esta función con la que lo ha distinguido el Partido Nacional.

SEÑOR GUERRINI.- Con mucho gusto, por el señor Representante Nelson Rodríguez Servetto.

SEÑOR IBARRA.- Por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

Realmente espero que haga una muy buena Vicepresidencia en la Cámara de Representantes, colaborando con el resto del equipo que estamos designando.

SEÑOR LACALLE POU.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

Es un compañero de ruta, un Diputado que mantiene viejas tradiciones que, a pesar de los años, no han pasado de moda. Lo reconocemos como un recorredor y como un conocedor de su electorado. Es de aquellos que no dejan pasar un cumpleaños y que no olvidan si alguien está enfermo en un hospital; incluso en los momentos tristes de un velorio siempre está Nelson Rodríguez Servetto.

Es considerado un amigo de sus amigos, un buen compañero, y su afecto ha granjeado esa barra que lo sigue -que tenemos el honor de conocer-, que debe estar muy feliz de que a una persona tranquila, que no hace declaraciones altisonantes y es responsable en su trabajo, hoy le toque un lugar de distinción.

Para nosotros, como grupo político, es un gusto poder votar al señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

SEÑORA LAURNAGA.- Con mucho gusto, por el señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, a quien deseo éxito en su gestión.

SEÑOR MAHÍA.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto, a quien deseo gran éxito.

Maldonado realmente va a estar muy bien representado por él y por el Presidente de la Cámara.

¡Mucho éxito y felicitaciones a usted y al Partido Nacional!

SEÑOR MAÑANA.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

Estamos votando por un compañero a quien queremos muchísimo, solidario, trabajador y comprometido.

Creo que en la pluralidad y la diversidad que tendrá este grupo de legisladores Nelson va a ser un eslabón fundamental, tan fuerte como todos los demás.

Te deseamos, Nelson, en esta nueva etapa de tu carrera política, muchos éxitos. Descontamos que te va a ir bien porque te conocemos y sabemos de la dedicación y las ganas que le ponés a todo.

¡Mucha suerte, querido compañero!

SEÑORA MARTÍNEZ (doña Jodami).- Por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Con mucho gusto voto, por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto, y le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR MAZZONI.- Por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

SEÑOR NIFFOURI.- Con mucho gusto, por el compañero y amigo, Diputado Nelson Rodríguez Servetto, gran trabajador político y social del departamento de Maldonado.

No tenemos dudas de que muchas de las propuestas que el Presidente planteó al asumir, que atañen al departamento de Maldonado, tendrán en Nelson un puntal importante en cuanto a su concreción, así como para llevar adelante la tarea en la Presidencia de la Cámara.

SEÑOR OLIVERA.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

SEÑOR ORRICO.- Por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

SEÑORA PEREYRA (doña Susana).- Con mucho gusto, por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

Felicito al Partido Nacional por la elección.

Con el Diputado Rodríguez Servetto compartimos la pasión por el mismo equipo de fútbol que, sin lugar

a dudas, es el campeón del siglo, el cuadro con más gloria de nuestro fútbol.

(Interrupciones.- Hilaridad)

—Es un hombre muy inteligente y muy capaz, que estoy segura de que va a complementar el equipo que usted encabeza, señor Presidente.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Con mucho gusto, por un compañero de esta Cámara con quien hemos trabajado durante mucho tiempo en el departamento de Maldonado.

Al igual que planteé al votar al Presidente, puedo decir que es un hombre con el que se puede llegar a acordar, a entenderse y a tener cosas en común, como nos sucede a quienes vivimos en el mismo departamento. Diría que he logrado con él una muy buena amistad durante el tiempo en que hemos trabajado juntos.

Nelson: te deseo lo mejor. Realmente creo que es un orgullo para ti y tu familia haber llegado a este lugar. Felicito a tu sector y al Partido Nacional por la elección.

SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.- Con mucho gusto, por el compañero Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

Como ya se ha dicho, este año tenemos el privilegio de contar en el equipo de Presidencia con dos compañeros Diputados del departamento: Germán y Nelson.

Es un compañero que merece esta distinción y, en ese sentido, hacemos un reconocimiento al Partido Nacional por haberlo elegido. Es un gran trabajador desde el punto de vista político y un militante desde hace muchos años. Yo lo conozco desde antes de su militancia estrictamente partidaria; fue también un importante militante sindical. A esta altura de su experiencia política, es un gran conocedor de la realidad del departamento y del país. Me parece que es un gran aporte para el equipo de la Presidencia.

Por supuesto, como dije en oportunidad de votar a Germán, para el departamento de Maldonado este hecho va a servir para que podamos fortalecer la institucionalidad democrática republicana, en la medida en que tanto Germán como Nelson pertenecen a partidos de la oposición. Creo que es muy bueno que en el departamento de Maldonado se aprecie la pluralidad, la expresión en el Parlamento de todas las opiniones del país. Y no hay mejor

demostración, como decíamos en esa oportunidad, que la práctica política y aquí tenemos dos ejemplos prácticos y concretos.

Nos va a enorgullecer mostrar esa particularidad que nos ha tocado este año cuando se celebren los doscientos cincuenta años de la fundación de la ciudad de San Carlos y se realice la sesión solemne del Parlamento. En esa ocasión, vamos a tener la posibilidad de mostrar en el equipo de Presidencia a dos hijos del departamento de Maldonado.

Nelson: te deseo éxito en la gestión.

SEÑOR PERRACHÓN.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- Por mi compañero de bancada, el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto, sabiendo que su gestión nos llenará de orgullo. Le deseamos mucho éxito.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Por el compañero Saravia Fratti, quien en su actividad política ha dado sobradas muestras de poder ocupar el lugar para el que hoy me está distinguiendo esta Cámara.

SEÑOR ROMBYS.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑOR SABINI.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑORA SANSEVERINO.- Por el señor Rodríguez Servetto.

SEÑOR SARAVIA FRATTI.- Por el compañero Diputado Rodríguez Servetto.

Estoy seguro de que va a cumplir una gran tarea y que va a ser un gran respaldo en este equipo que se está armando alrededor del nuevo Presidente.

Gracias.

SEÑOR SILVA.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑOR TIERNO.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Con gusto, por el señor Diputado Rodríguez Servetto, a quien le deseo una feliz gestión.

SEÑORA TOURNÉ.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto, con muchísimo gusto.

Creo que va a integrar el equipo de la Presidencia con absoluta responsabilidad, como lo ha hecho como legislador. Le deseo el mayor de los éxitos.

Gracias.

SEÑOR TROBO.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑORA VEGA.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto. Le deseamos éxito en su gestión.

SEÑOR VERRI.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑOR VIVIAN.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑOR YANES.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto, y voy a fundar el voto.

Yo me identifico mucho con este Diputado del interior porque ha demostrado un gran conocimiento de Maldonado: de su pueblo, de su gente. Es dueño de un estilo político que ha cambiado desde el Período pasado a este. Recuerdo las broncas que provocó en esta bancada cuando fue duro cuestionador de nuestras políticas. Todos hemos aprendido a separar lo político de lo personal. En el trato personal Nelson me ganó, como se dice ahora. Me siento muy orgulloso de haber encontrado una persona que defiende sus ideas como las defiende, que a veces parece muy duro, pero que en lo humano y en lo personal tiene lo que hay que tener para ser leal y es un político fiel representante de su gente. Este es un reconocimiento que cuando me tocó vivirlo, disfruté mucho. En este caso, espero que el señor Diputado Rodríguez Servetto también lo haga, y que no vuelva el Rodríguez del pasado, sino que mantengamos este.

Muchas gracias.

SEÑOR SEMPRONI.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑOR OTEGUI.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto. Le deseo la mejor gestión. Tendremos dos Representantes de Maldonado, lo que trataremos de equilibrar con alguien del norte.

SEÑOR GALLICCHIO.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Por el gran compañero que es el Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

SEÑOR POSADA.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto, a quien le deseo una muy buena gestión en el desempeño de ese cargo. En definitiva, va a representarnos a todos.

SEÑORA PAYSSÉ.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto; espero que armemos un buen equipo.

SEÑOR GROBA.- Por el señor Diputado Rodríguez Servetto, sabiendo que tiene el respaldo del Partido Nacional -eso ya es merecimiento para que nosotros lo votemos-, pero además, porque creemos que va a formar un buen equipo. Muchos éxitos.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Voto con doble gusto, satisfacción y alegría por mi amigo, el Diputado Nelson Rodríguez Servetto.

Nelson es una persona a quien conozco de larga data del departamento de Maldonado, y su Partido hace muy bien en distinguirlo. Es un incansable trabajador de la política y ha pasado por diferentes ámbitos a lo largo de su vida: en el terreno sindical, en el terreno municipal -fue Director General de Obras de la última administración nacionalista del departamento de Maldonado- y fue elegido en dos oportunidades Diputado por nuestro departamento, al igual que nosotros. Este es, fundamentalmente, un reconocimiento a la persona noble, al dirigente político característico del interior del país que trabaja mano a mano con la gente, dando la cara donde hay que darla y generando compromiso; a veces, cuando uno dialoga con colegas que no son del interior, hay que explicarles la diferencia en los roles que tenemos, aun siendo legisladores por igual y teniendo las mismas competencias.

Creo que esta es una enorme distinción para el departamento de Maldonado, una enorme distinción para Nelson Rodríguez Servetto, para su grupo político -Aire Fresco- y para su familia. Le comento a la señora Diputada Pereyra que también es una gran distinción para el Club Defensor de Maldonado, del que Nelson y su familia son grandes hinchas.

Muchas gracias.

Dese cuenta el resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado sesenta y cinco señores Representantes; uno lo ha hecho por el señor Representante Pedro Saravia, y sesenta y cuatro por el señor Representante Nelson Rodríguez Servetto".

—En consecuencia, se proclama electo Segundo Vicepresidente para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura al señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, a quien se lo invita a ocupar la Presidencia y hacer uso de la palabra.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Rodríguez Servetto.- Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Rodríguez Servetto).- Estimados colegas: muy brevemente agradezco a todos los compañeros de la Cámara de Representantes, quienes me han distinguido con su confianza para integrar el equipo de la Presidencia en este año 2013. También deseo agradecer a mi sector y a mi Partido por la confianza depositada en la representación en este cargo de tan alto honor y de tanta responsabilidad. Indudablemente, como hemos hecho a lo largo de nuestra carrera, trataremos de trabajar y de formar un buen equipo, estando abiertos para todos en lo que se pueda ayudar.

Termino con algo que le dije a la compañera Daniela Payssé. En la Legislatura pasada me tocó la distinción de ocupar la Segunda Vicepresidencia, pero el Primer Vicepresidente era el compañero Uberfil Hernández y un día tuve que pedirle que por favor me dejara subir para sacarme la foto. Espero en esta oportunidad poder colaborar un poco más con los compañeros que van a integrar este equipo.

Muchas gracias.

21.- Levantamiento de la sesión.

SEÑOR ARREGUI.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodríguez Servetto).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ARREGUI.- Mociónamos para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodríguez Servetto).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y siete en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

Se le 5r v5687vanta la sesión.

(Es la hora 17 y 8)

Sr. GERMÁN CARDOSO

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Relatora

Dr. José Pedro Montero

Secretario Redactor

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo de Taquígrafos